

Informe técnico Estado Goce en Derechos de la Población sorda 2019

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

INSOR
Instituto Nacional para Sordos



INSTITUTO NACIONAL PARA SORDOS – INSOR

Natalia Martínez Pardo
Directora General

Helena Patricia Hernández Aguirre
Subdirectora de Promoción y Desarrollo

Ceneida Aragón García
Subdirector de Gestión Educativa

Geovani Andrés Meléndres Guerrero
Asesor de Dirección

Documento elaborado por
Humberto Bernal
Contratista Subdirección de Promoción y Desarrollo

Corrección de estilo
Diana Mota

Diseño y Diagramación
Comunicaciones INSOR

Bogotá, D.C. 2021



Contenido

Introducción	8
Resumen Ejecutivo	9
Goce en Derechos Calidad de Vida.....	10
Goce en Derechos Mercado Laboral	11
Goce en Derechos en Prestación del Servicios de Salud.....	12
Goce en Derechos Víctimas del Conflicto Armado en Colombia.....	13
Goce en Derechos uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación	14
Goce en Derechos en el Acceso a la Educación.....	15
Caracterización de la Población con Discapacidad Auditiva	16
Caracterización y Geolocalización Población con Discapacidad Auditiva.....	20
Goce en Derechos Población con Discapacidad Auditiva.....	23
Goce en Derechos Calidad de Vida.....	24
Distribución del Ingreso.....	24
Pobreza Monetaria	26
Pobreza Multidimensional	28
Afiliación SISBÉN	30
Goce en Derechos Mercado Laboral	31
Ocupación	33
Informalidad	35
Desempleo	37
Mercado Laboral a Nivel Municipal RLCPD	38
Régimen de Cotización en Salud.....	39
Goce en Derechos Salud.....	40
Cobertura.....	40
Calidad.....	42



Goce en Derechos Víctimas del Conflicto Armado	44
Goce en Derechos Tecnologías de la Información y Comunicación	49
Goce en Derechos en el Acceso a la Educación PDA.....	53
Estudiantes Sordos Registrados en el SIMAT	58
Normatividad que permite accesibilidad para la población con discapacidad auditiva	61
Referencias	63
Anexo 1	63



Tablas

Tabla 1. Información población con discapacidad auditiva según fuente	18
Tabla 2. Pobreza monetaria y multidimensional personas sin discapacidad	29
Tabla 3. Pobreza monetaria y multidimensional personas con otras discapacidades ...	29
Tabla 4. Pobreza monetaria y multidimensional personas que escuchan con mucha dificultad	29
Tabla 5. Pobreza monetaria y multidimensional personas sordas.....	29
Tabla 6. Afiliación a seguridad social.....	36
Tabla 7. PDA incapacitada permanentemente para trabajar (%)	38
Tabla 8. Promedio del porcentaje de PDA según actividad económica últimos 6 meses	39
Tabla 9. Estudiantes sordos matriculados según estrato social.....	59
Tabla 10. Estudiantes sordos matriculados según nivel educativo.....	59
Tabla 11. Normatividad para la accesibilidad de la población con discapacidad auditiva en Colombia.....	61

Figuras

Figura 1. Personas con discapacidad auditiva Censo 2018	17
Figura 2. Personas con discapacidad auditiva ENCV 2018	17
Figura 3. Ciclo Vital personas escuchan con mucha dificultad.....	20
Figura 4. Ciclo vital personas sordas.....	20
Figura 5. Causas de la discapacidad auditiva 2018.....	21
Figura 6. Población con discapacidad auditiva según departamento 2018 ⁺	22
Figura 7. Población con discapacidad auditiva según municipio 2018 ⁺	22
Figura 8. Extranjeros con discapacidad residentes en Colombia 2018*.....	23
Figura 9. Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI ingreso mensual personas sin discapacidad auditiva 2018	25
Figura 10. Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI ingreso mensual personas con otra discapacidad no auditiva 2018.....	25
Figura 11. Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI ingreso mensual personas que pueden oír con mucha dificultad 2018	25
Figura 12. Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI ingreso mensual personas que no pueden oír 2018	25
Figura 13. Pobreza monetaria según discapacidad.....	26



Figura 14. Población según estrato reportado en recibo de energía	27
Figura 15. Población según pobreza multidimensional	28
Figura 16. Distribución puntaje SISBÉN población con otras discapacidades.....	30
Figura 17. Nivel SISBÉN población con otras discapacidades	30
Figura 18. Distribución puntaje SISBÉN población con discapacidad auditiva.....	30
Figura 19. Nivel SISBÉN población con discapacidad auditiva	30
Figura 20. Personas con discapacidad auditivas según actividad ocupacional 2018	32
Figura 21. Ocupación PDA empleada 2018.....	34
Figura 22. Mercado laboral según grupo de personas 2018.....	37
Figura 23. PDA incapacitadas permanentemente para trabajar 2018.....	38
Figura 24. PDA incapacitados permanentes para trabajar según registros RLCPD 2020	39
Figura 25. Tipo de afiliación régimen de salud según discapacidad	40
Figura 26. Afiliación régimen de salud según discapacidad.....	41
Figura 27. Porque no está afiliado al régimen de salud.....	42
Figura 28. Calificación de la calidad del servicio de salud.....	43
Figura 29. Ayuda de otra persona para sus actividades diarias	44
Figura 30. Población según discapacidad víctima del conflicto armado en Colombia...45	
Figura 31. PDA víctimas sujetas de atención según ciclo vital	46
Figura 32. Hechos victimizantes para la PDA víctimas sujetas de atención	47
Figura 33. Población víctimas sujetas de atención según Superación de Situación de Vulnerabilidad.....	49
Figura 34. Uso de computador mesa, portátil o tableta	50
Figura 35. Uso de Internet.....	51
Figura 36. Lugar de Uso de Internet.....	52
Figura 37. Explicación del no uso de Internet	53
Figura 38. Sabe Leer y Escribir.....	54
Figura 39. Último nivel de estudio alcanzado.....	55
Figura 40. Tiene subsidio en la educación.....	56
Figura 41. Causa de porque no continuó estudiando	57
Figura 42. Distribución matrícula por grupo etario.....	58
Figura 43. Pirámide poblacional para población con discapacidad auditiva 2018 (%) ...63	
Figura 44. Pirámide poblacional para población con discapacidad auditiva 2018 (%) ...63	



Abreviaturas

ARL: Administradora de Riesgos Laborales.

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

ENCV: Encuesta Nacional de Calidad de Vida

EPS: Entidades Promotoras de Salud.

INPEC: Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario.

MINTIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.

PDA: Población con Discapacidad Auditiva.

RLCPD: Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad.

SENA: Servicio Nacional de Aprendizaje.

SIGEP: Sistema de Información y Gestión del Empleo Público.

SIMAT: Sistema de Matrículas Estudiantil.

SISBÉN: Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales.

TBP: Tasa bruta de Participación.

TGB: Tasa Global de Participación.

TO: Tasa de Ocupación.

TICs: Tecnologías de la Información y Comunicación.

UARIV: Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.



Introducción

Este documento presenta las principales características socioeconómicas para la Población con Discapacidad Auditiva (PDA) en Colombia y las brechas socioeconómicas que esta presenta. Se analizan 6 ejes: Caracterización y Geolocalización, Calidad de Vida, Mercado Laboral, Educación, Ocupación Infantil y Tecnologías de la Información. En cada uno de estos ejes se presentan indicadores fundamentales que permiten inferir posibles espacios de acción por parte del Instituto Nacional para Sordos (INSOR) teniendo presente las brechas o nivel de Goce en Derechos de la PDA.

Se resalta que este informe es un primer diagnóstico sobre la situación de la PDA en Colombia, por tanto, a futuro se presentan espacios de profundización en estos ejes a través de incorporación de indicadores o métodos econométricos. Este informe se realiza para el año 2018, de esta forma hay espacio para realizar un análisis temporal a través de información histórica y poder determinar cómo han evolucionado estos ejes.

Para abordar los temas que competen al presente documento y con el fin de establecer un panorama que permita incentivar la reflexión acerca de la situación de la PDA en nuestro país; se presenta inicialmente un resumen ejecutivo que condensa los datos más relevantes que fueron hallados en el análisis estadístico, seguidamente se relaciona la caracterización de la población con discapacidad auditiva que condensa y compara los datos obtenidos del Censo 2018 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) de 2018 reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

De igual manera, se hace un recorrido estadístico territorial a través de la caracterización y geolocalización de población con discapacidad auditiva, para finalmente abordar un estudio estadístico acerca del goce en derechos de población con discapacidad auditiva en materia de calidad de vida, derechos en salud, mercado laboral, entre otros, con el propósito de desglosar la situación actual de la PDA respecto al escenario general de la población colombiana.



Resumen Ejecutivo

Esta sección presenta las principales conclusiones del análisis socioeconómico realizado en torno a la Población con Discapacidad Auditiva (PDA) en Colombia. El estudio realiza una caracterización socioeconómica de esta población y un análisis del estado en el Goce en Derechos¹ para la PDA. En este sentido, se destacan las siguientes conclusiones:

- La PDA se define a partir de las personas que enfrentan problemas auditivos de grado 1 y grado 2, estos grados son establecidos por el Grupo de Washington así: grado 1, no puede oír y grado 2, personas que escuchan con mucha dificultad. Según el Censo 2018 el total de la población que presenta problemas auditivos de grado 1 y 2 es de 65.966; distribuido en un 21% que se encuentra en grado 1, y un 79% identificadas como grado 2, llegando a 248.354 que escuchan con mucha dificultad. Se resalta que las PDA que se consideran en este documento son las más severas: grado 1 y 2
- La PDA se establece a partir de la población sorda y población que escucha con mucha dificultad que para el Censo 2018 corresponde al 1% (483.219) de la población y para la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) 2018 que calcula un 0,7% (314.320). En el Censo 2018 se identifica una segmentación del 52% (163.420) correspondiente a hombres y 48% (150.900) mujeres.
- Según rango de edad agrupado por ciclo vital e información del Censo 2018, se encuentra que el 58,9% (96.287) de los hombres y 63,8% (96.298) de las mujeres de la PDA se encuentran en edades avanzadas (mayores de 60 años), esto implica una pirámide poblacional invertida, dado que la principal causa de la discapacidad auditiva es por enfermedad y por edad avanzada para aquellos que escuchan con dificultad. La principal causa para el caso de aquellos que son sordos, es porque nacieron con esta discapacidad.
- La mayor concentración de la PDA a nivel departamental se encuentra en Antioquia con un 13.6% (42.751) Valle del Cauca con un 10,4%, y dentro de las principales ciudades se destacan Bogotá con un 12,4% (38,890) de la PDA, Cali con un 4,9% (15.384) y Medellín con un 4,6% (14.324).

¹ Se entiende Goce en Derechos el resultado de la comparación de los puntos porcentuales entre indicadores sociales y económicos para los cuales la población con discapacidad auditiva presenta mayores proporciones de afectación en comparación con la de las personas con otras discapacidades o sin discapacidad.



- Extranjeros residentes en Colombia con discapacidad auditiva suman 1617 donde 66,9% (1081) son de nacionalidad venezolana.

Goce en Derechos Calidad de Vida

El Goce en Derechos relacionados con la calidad de vida se mide a partir de indicadores de distribución del ingreso, indicadores de Pobreza Multidimensional, diferencia salarial y diferencia según estrato reportado en recibo de energía. **En este componente se evidencia un claro rezago para la PDA respecto a los otros grupos poblacionales, el salario mensual es inferior, gran porcentaje se encuentra en pobreza, la mayoría de la PDA se encuentra ubicada en estrato Bajo-Bajo y Bajo entre otros indicadores.**

- La Curva de Lorenz para la PDA está más alejada de la curva de equidistribución comparada con la población que no presentan otras discapacidades y grupo poblacional que no presenta discapacidades, de igual forma el Coeficiente de GINI se ubica en 0.58 para la PDA, mientras para la población sin discapacidades se ubica en 0.49, situación que refleja la brecha de inequidad en deterioro de la PDA.
- El salario promedio mensual per cápita para el año 2018 de la PDA se encontraba en 749.417 COP, mientras para la población sin discapacidad era de 1.062.912 COP. La población sorda bajo pobreza monetaria llega al 22,5% (16.218) del total de la población sorda, y 25,3% (18.181) de dicha población, vive en estado de indigencia; niveles altos en comparación con la población sin discapacidad donde su estado de pobreza alcanza 18,4% y 20,2% en estado de indigencia. Esta situación se mantiene para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad.
- En términos de estrato según recibo de energía, la población sorda se ubica en su mayoría en estrato Bajo-Bajo con un 45,6% de su población y en estrato Bajo con un 31,1%. Esta situación evidencia desigualdad si se compara con la población sin discapacidad, la cual presenta un 38,1% en estrato Bajo-Bajo y 29,4% en estrato Bajo. Para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad se presentan condiciones similares.
- La medición de la Pobreza Multidimensional para la PDA evidencia un mayor deterioro en el Goce de Derechos para la PDA. Ya que identifica bajo este criterio



de pobreza al 46,5% (37.711) de la población sorda y el 27,0% (111.054) de la población que escucha con mucha dificultad, comparado con un 19,2% para la población que no presenta discapacidades.

- La población sorda que se encuentra en Pobreza Monetaria bajo Indigencia, así como en Pobreza Multidimensional es 17,2% (12.396). El 8,6% (35.540) de la población que escucha con dificultad se encuentra en esta condición. El escenario para las personas sin discapacidades se encuentra en el 7,9% y para la población con discapacidades diferentes a la auditiva el dato es de 7,8%. Evidenciando una brecha en el Goce en Derechos de las personas con discapacidad auditiva.
- Del total de la PDA, el 51,7% está registrada en el SISBÉN, porcentaje relativamente cercano al que se presenta en pobreza-indigencia monetaria y pobreza multidimensional. La PDA que se ubica en la categoría 1 es un 38,7% (96.640) de la PDA bajo SISBÉN, resultado superior al que presentan las personas con otras discapacidades con un 37,6% en esta condición.

Goce en Derechos Mercado Laboral

El mercado laboral para la PDA es limitado y su aporte a pensiones, en su mayoría, es ausente, situación que se evidencia a través de los diferentes indicadores laborales como *Tasa Global de Participación*, *Tasa de Ocupación*, y Actividades realizadas.

- El total de la PDA que trabaja es de 106.321 personas, es decir un 22,0% de la PDA. Dentro de los hechos que caracterizan el nivel de Goce en Derechos para el mercado laboral de la PDA, se destaca que gran parte de ella esta incapacitada permanentemente para trabajar, el 39,3% (28.262) de la población grado 1 presenta esta situación, así como el 28,6% (117.774) de la población que escucha con mucha dificultad.
- Teniendo en cuenta que gran porcentaje de la PDA se declara incapacitada para trabajar, la proporción que se declara en desempleo es baja, esto es el 1,4% (566) de la población sorda y el 2,8% (6.189) de la población grado 2. Otro indicador relevante es la participación de la PDA en el mercado laboral la cual se mide a través de la *Tasa Global de Participación* que registra el 24,4%, resultado bajo si se compara con la del grupo de personas sin discapacidad que registró un 65,1% en 2018.



- Si bien es cierto que la PDA se despeña en gran variedad de sectores económicos, las principales actividades económicas que realizan las PDA son Comercio al por Menor a través de las ventas ambulantes y el sector de Actividades Personales como actividades de peluquería y relacionados.
- La informalidad medida a través del no aporte a la seguridad social se presenta en su mayoría en el no aporte a pensiones con un 75,1% (363,104) del total de personas con discapacidad auditiva, seguido por el no aporte a ARL con 4,0% de personas con discapacidad auditiva y 86,3% que no reportan su estado. Para el caso de salud, la cobertura es del 95,0%, sin embargo 56,3% se encuentran bajo el régimen subsidiado.
- La búsqueda de empleo por parte de la PDA a nivel municipal se analiza a partir de la información del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad – RLCPD con corte a abril de 2020, el cual registra 1076 municipios con presencia de PDA. En promedio, 4,8% de la PDA se encuentra en búsqueda de empleo. Sin embargo, un aspecto relevante es la participación de la PDA dentro del grupo de incapacitados permanentes para trabajar sin pensión con un promedio municipal de 29,0%. los principales municipios que presentan este hecho son: Belén de Bajirá (Choco) y Pulí (Cundinamarca) con un 100,0% de la PDA de cada municipio, Pivijay (Magdalena) y Almeida (Boyacá) con un 95,0% de la PDA.

Goce en Derechos en Prestación del Servicios de Salud

El goce en derechos del sistema de salud para la PDA presenta una cobertura casi universal, sin embargo, **la calidad que se registra según la calificación de los usuarios es mala y muy mala, en mayor porcentaje de lo reportado por las personas con otras discapacidades o personas sin discapacidad.** De igual forma, la carga tributaria es alta pues el 56,3% está afiliado al sistema subsidiado de salud y el 2,5% está afiliado al régimen especial (Fuerzas Militares, Universidades Públicas o Ecopetrol). Por tanto, se requiere trabajar en la calidad del servicio presentado a la PDA para que al menos esté a nivel de los otros grupos poblacionales.

- El 95,6% de la población sorda está afiliada a salud al igual que el 95,4% de la población con mucha dificultad para oír en comparación con un 95,1% para el



caso de las personas que presentan otras discapacidades y un 93,1% para las personas sin discapacidad.

- La carga fiscal en el sistema de salud es mayor para la PDA debido a que el 63,1% de la población sorda y el 55,1% de la población que escucha con mucha dificultad, está afiliada al sistema de salud subsidiado mientras que esta situación la representa el 51,3% de la población con otras discapacidades y el 48% de la población sin discapacidad.
- Las causas de la no afiliación de la PDA son principalmente que su afiliación está en trámite con un 34% de la población sorda que no está afiliada, la afiliación presenta muchos trámites con 22%. Para el caso de la población que escucha con mucha dificultad se encuentra por falta de dinero con un 18,1% o porque está en trámite con un 12,5%. Si se comparan estos resultados con la población que presenta otras discapacidades, se observa que la explicación de esta situación es el exceso de trámites que presenta el sistema para la afiliación.
- Respecto a la percepción de la calidad del servicio de salud, el 23,6% de la población sorda la califica como mala y el 2,9% la encuentra muy mala; el caso de la población que escucha con mucha dificultad el resultado está en 19,2% que la considera mala y un 5,1% muy mala. Los resultados de percepción por parte de personas con otras discapacidades son de 19% de la población que califica el servicio malo y 5,5% lo considera muy malo, así como el 13,1% de la población sin discapacidad considera el servicio malo y el 2,6% lo considera muy malo.

Goce en Derechos Víctimas del Conflicto Armado en Colombia

Según información de UARIV con corte a 2020, la población víctima del conflicto armado en Colombia asciende a 8.989.570 personas donde 7.261.998 son víctimas sujeto de atención. Para el caso de la PDA las víctimas ascienden a 23.195 de las cuales 19.575 son sujeto de atención es decir, el 0,3% del total de las víctimas sujeto de atención o el 4,1% del total de la PDA. Estas 7.261.998 víctimas sujeto de atención debido al conflicto armado en Colombia representan el 15% del total de la población en Colombia.

Para el caso de la PDA asciende a 19.575 víctimas sujeto de atención, **El deterioro del Goce en Derechos en este componente para la PDA se evidencia en la no superación de la Situación de Vulnerabilidad debido a que el 77,7% de la PDA víctima se encuentra**



en este estado de no superación que incorpora el no logro de los derechos fundamentales para la población que enfrentó y enfrenta el desplazamiento forzoso. Para el caso de la población sin discapacidad este porcentaje es de 4,2% del total de la población, y para el caso de personas con otro tipo discapacidades es del 38%.

- Según el Ciclo Vital de edad, los jóvenes son los que en su mayoría son registrados como víctimas del conflicto armado, seguido por los mayores de 60 años. La PDA que es víctima del conflicto armado y es sujeto de atención está representada por un 54,6% (10.683) de hombres, 45,3% (8.871) de mujeres y 0,1% (21) de población intersexual o LGTBI. Para el caso de la población sin discapacidad estos porcentajes son: 47,7% hombres, 52,3% mujeres, 0,1% intersexual o LGTBI.
- Los hechos victimizantes reportados para la PDA víctima sujeto de atención, ascienden a 25.558, lo que implica 1,3 hechos victimizantes en promedio por persona, se destaca que el 70,8% de las víctimas con discapacidad auditiva se debe a desplazamiento forzado, el 9% lo ha hecho bajo amenaza y el 6,5% tras homicidios. Para el caso de la población sin discapacidad los hechos victimizantes ascienden a 7.912.953 hechos, lo que implica 1,1 hechos victimizantes en promedio por persona, y para el caso de personas con otras discapacidades se presenta 1,3 hechos por persona.

Goce en Derechos uso de Tecnologías de la Información y la Comunicación

El uso de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) por parte de la PDA es precario si se compara con otros grupos poblacionales. Con ello se evidencia la falta de capacitación para la PDA en el uso de TICs como uso de computador y uso de Internet.

- En términos de uso de computador de mesa, computador portátil o tableta, la PDA presenta un claro rezago en el uso de estos instrumentos tecnológicos, mientras el 42,8% (19.737.424) de las personas sin discapacidad tienen acceso a algún tipo de computador, solo el 13,7% (9.843) de las personas sordas tienen acceso y el 13,4% (54.920) de las personas que escuchan con mucha dificultad.
- Otro componente que presenta una falta de Goce en Derechos es el uso de Internet desde cualquier lugar o dispositivo, para el caso de la PDA, solo el 21,2% (15.256) de las personas sordas, así como el 23,3% (95.733) de las personas que escuchan con mucha dificultad usan Internet, caso muy diferente para las



personas que no presentan discapacidad quienes registran un 60,6% (27.958.236) en este indicador.

- Para las personas que no usan Internet su principal causa es no saber usarlo tanto para personas con discapacidad, como para personas sin discapacidad. El 69,7% (39.527) de las personas sordas que reportan no usar Internet, señalan que no lo usan porque no saben hacerlo, para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad este dato representa el 70,8% (223.403), para las personas con otras discapacidades es de 53,3% (1.103.287) y finalmente para las personas sin discapacidad el porcentaje es de 33% (5.995.728).

Goce en Derechos en el Acceso a la Educación

El acceso a la educación para la PDA es limitado comparado con los otros grupos poblacionales. Este hecho genera una clara desventaja de las PDA dentro del mercado laboral y calidad de vida, por tanto, se recomienda la realización de proyectos e inversión dentro de este componente. Específicamente los resultados son:

- En primera instancia se presenta el conocimiento de la lectoescritura, si bien es cierto que la población sin discapacidad presenta una cobertura casi total en este componente, aún el 5% (2.326.281) de este grupo poblacional no goza de este derecho. Para el caso de la PDA esta cobertura es más precaria con un 19,9% (81.817) del total de la población que escucha con mucha dificultad y un 42,2% (30.375) de la población sorda, que no sabe leer y escribir
- En términos del último nivel educativo alcanzado, la PDA tiene una clara desventaja respecto a los otros grupos poblacionales; mientras que el 18,1% (8.360.619) de la población sin discapacidad ya terminó la secundaria, solo el 8,3% (5.944) de las personas sordas y el 12,4% (51.063) de quienes escuchan con mucha dificultad, pudieron culminar este grado; situación similar para las personas que sufren otras discapacidades con 12,8% (436.016). Ahora, en términos de títulos universitarios, el 6,7% (3.079.766) de la población sin discapacidad obtuvo un título profesional, mientras que entre las personas sordas solo el 2,1% (1.526) presenta este título, así como el 3% (12.459) de las personas



que escuchan con mucha dificultad. El porcentaje de personas que presentan otras discapacidades que ya tienen un título profesional llega a un 4,9% (166.784).

- El subsidio a la educación es un componente importante dentro de la PDA debido a que en su mayoría se ubican en los estratos Bajo-Bajo o Bajo, según el reporte de la ENCV 2018. Se observa que, del total de la población sorda, el 10,9% (715) no recibe un subsidio a la educación y el 89,1% restante no reporta su situación; de igual forma para la población que escucha con mucha dificultad se encuentra que 3,3% (643) no presenta subsidio. Para el caso de la población sin discapacidad el 12,1% (1.539.430) no presenta subsidio y para la población que presenta otras discapacidades este porcentaje es del 13,3% (49.288).
- **La principal causa por la cual la PDA no estudia es porque necesita educación especial.** Esta causa fue reportada por el 9,3% (6.694) de la población que no puede oír y por el 1,1% de la población que puede oír con mucha dificultad (4.422). Una segunda causa dentro de la población que puede oír con mucha dificultad es la presencia de enfermedades, en un 2,2% (8.948). Se resalta que para las personas sin discapacidad la principal causa para no estudiar es la necesidad de trabajar, en un 7,5% (3.460.859).

Caracterización de la Población con Discapacidad Auditiva

La PDA se puede dividir en dos grupos. El primer grupo son aquellos que manifiestan su discapacidad auditiva a través de encuestas, esta población normalmente se conoce como auto reportados con discapacidad auditiva. El segundo grupo se refiere a la población diagnosticada con discapacidad auditiva, este diagnóstico es reportado por una entidad de salud como las Entidades Promotoras de Salud (EPS).

Este documento analiza las condiciones socioeconómicas para la población con discapacidad auditiva teniendo como referente la población que se auto reporta con esta discapacidad. Las fuentes de esta información son: el Censo 2018 y la Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ENCV) de 2018 reportadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).

La Figura 1 presenta el número de personas que son sordas o que presentan mucha dificultad al oír según el Censo 2018; el número de personas con esta discapacidad asciende a 314.320 representando el 0,7% de la población total en Colombia en 2018. Ahora bien, si se considera la ENCV de 2018, la población que presenta esta



discapacidad auditiva es de 483.219, es decir 1% de la población en Colombia en 2018, como se observa en la Figura 2.

Se resalta que la pregunta para determinar la población con discapacidad auditiva en el Censo 2018 y en la ENCV 2018 son iguales, en ambos casos se establece la discapacidad a partir de la pregunta: “*dada su condición física y mental, y sin ningún tipo de ayuda, ¿puede oír la voz o los sonidos?: No puede hacerlo; Sí, con mucha dificultad; Sí, con alguna dificultad; Sin dificultad*”. Por tanto, la diferencia del número de personas con discapacidad auditiva entre los dos métodos radica en que el primero utiliza la metodología de Censo y la segunda de muestreo significativo. Esta diferencia asciende a 168.889 personas.

Figura 1

Personas con Discapacidad Auditiva Censo 2018

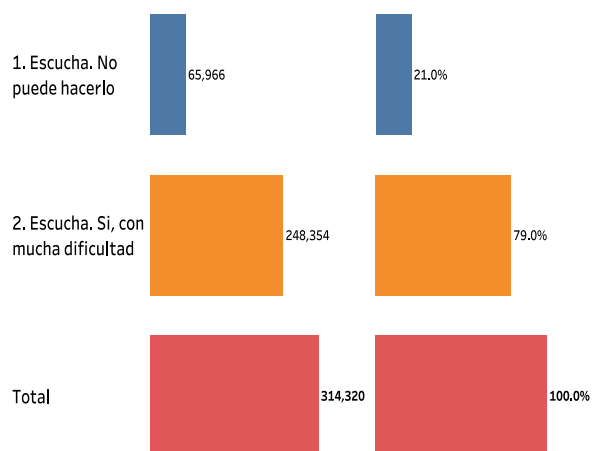
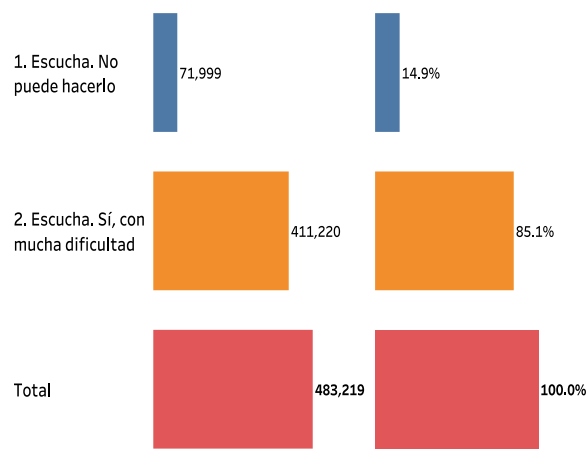


Figura 2

Personas con Discapacidad Auditiva ENCV 2018



Fuente: DANE

Este documento, en su mayor parte, presenta resultados apoyados en el Censo 2018 y en la ENCV de 2018, sin embargo, en los anexos se utilizan otras fuentes de datos para complementar esta información. El uso de los anexos radica en que la metodología para establecer la PDA difiere de la planteada por el Censo 2018 y ENCV 2018, aun así, se considera relevante pues se pueden inferir resultados particulares a nivel municipal, información no cubierta por el Censo 2018 y ENCV de 2018 para todo el grupo de indicadores calculados en el informe.

Dentro de las fuentes de datos están el Sistema de Matrículas Estudiantil (SIMAT) registradas por el Ministerio de Educación, las bases de datos de las Acciones Adelantadas por la Defensoría del Pueblo Relacionadas con la Población Sorda (BBDD),



Población Privada de la Libertad con Discapacidad Auditiva (PPL) registradas por Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

Otras fuentes son el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN) registrados por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Registro para la Localización y Caracterización de las Personas con Discapacidad (RLCPD) registradas por el Ministerio de Salud, Datos Centro de Relevamiento registrados por el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC), Sistema de Información y Gestión del Empleo Público (SIGEP) e información suministrada por el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). La Tabla 1 presenta la información resumida según fuente y potencial uso.

Tabla 1

Información Población con Discapacidad Auditiva Según Fuente

Fuente	Uso de la información
DANE-ENCV (2018)	Estructura demográfica, Calidad de vida, Ubicación geográfica, Trabajo
DANE Censo (2018)	Estructura demográfica, Calidad de vida, Ubicación geográfica, Trabajo.
SIMAT (2019)	Estructura demográfica Estudiantil, Calidad de vida, Ubicación geográfica, Tasa de Cobertura Estudiantil Neta y Bruta.
BBDD Defensoría (2017-2019)	Reclamo de derechos y acciones adelantadas por Defensoría del Pueblo.
INPEC (2019)	Delitos realizados población sorda.
ICBF (2019)	Estructura demográfica.
UARIV (2019)	Acceso a derechos víctimas conflicto y localización.
SISBEN (2019)	Demográfica, calidad de vida, ubicación geográfica
RLCPD (2019)	Calidad de vida.



Fuente	Uso de la información
Centro de Relevamiento (2010–2019)	Etnia, desplazado.
SIGEP	Actividad laboral según dependencia Pública.
SENA	Tipo de educación.

Fuente: Elaboración INSOR.

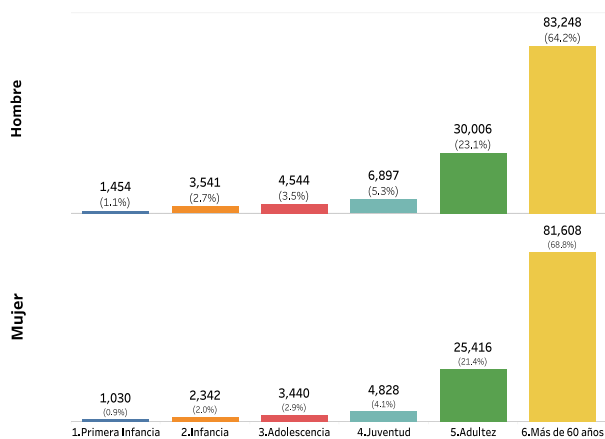


Caracterización y Geolocalización Población con Discapacidad Auditiva

La caracterización y geolocalización de la PDA se realiza a partir de los datos del Censo 2018 debido a que este proporciona información sobre la localización a nivel departamental y municipal al igual contiene información sobre características propias de la PDA como sexo, edad, entre otras. Según género, la PDA está compuesta por un 52,0% (163.420) hombres y un 48,0% (150.900) mujeres. La composición etaria y de género de esta población se puede analizar a través de la Ciclo Vital que se observa en la Figura 3 y Figura 4, el grueso de la población se encuentra en edades avanzadas, es decir la población con discapacidad auditiva es una población que se encuentra ubicada en adultos mayores.

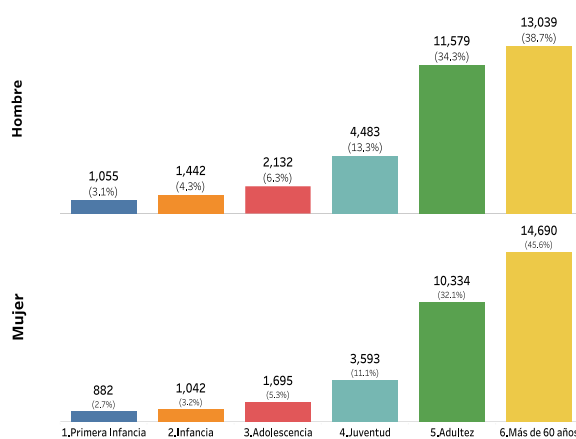
Ahora, la población clasificada en: *sí pueden oír con mucha dificultad*, es la que presenta una población con edad más avanzada en términos relativos. De las figuras 3 y 4 se puede extraer para el caso de los hombres sordos que el 34,3% del total de los hombres con esta discapacidad se encuentra en el Ciclo Vital Adultez, además 38,7% se encuentra en el Ciclo Vital más de 60 años. Por otro lado, las personas con presencia de audición con mucha dificultad se encuentran en su mayoría en los rangos de edad más avanzados para ambos sexos.

Figura 3
Ciclo Vital Personas Escuchan con Mucha Dificultad



Fuente: Cálculos INSOR con base en información Censo 2018

Figura 4
Ciclo Vital Personas Sordas



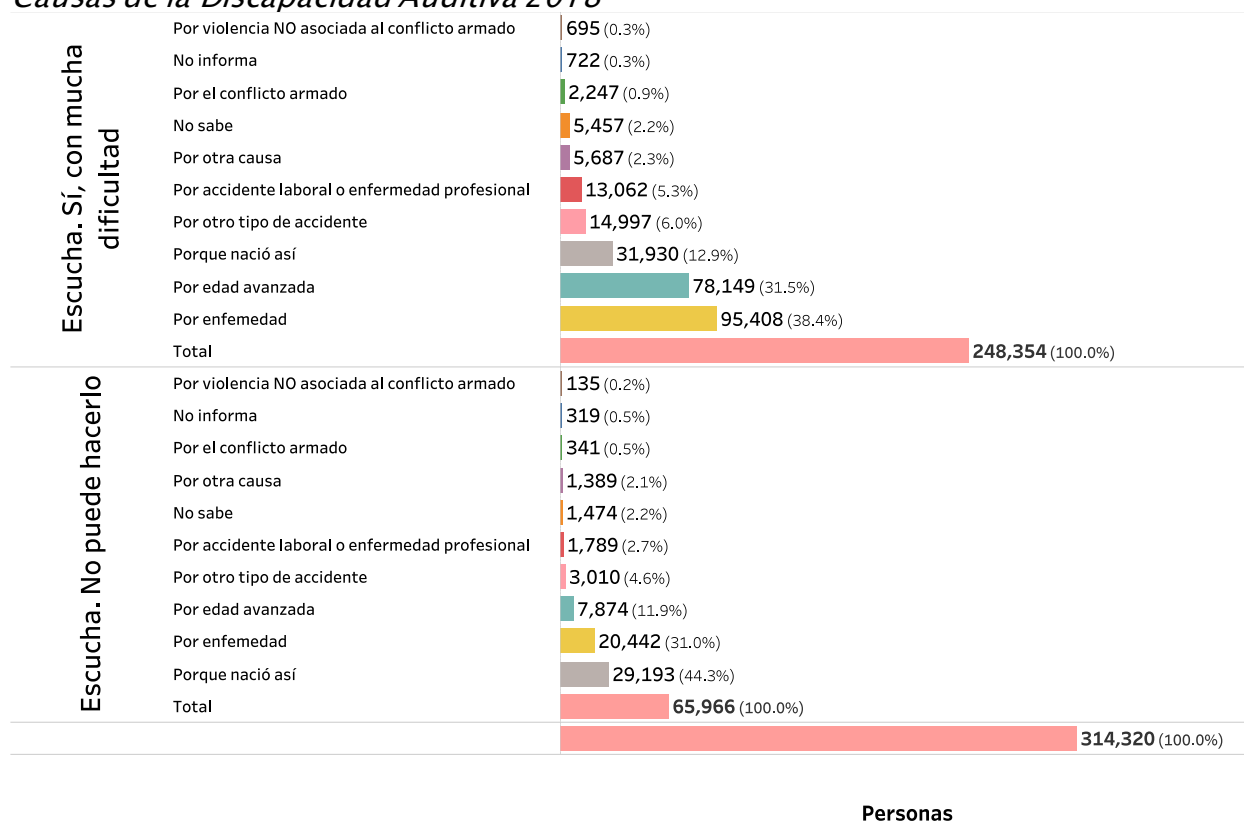
Fuente: Cálculos INSOR con base en información Censo 2018



Las causas de la discapacidad se señalan en la Figura 5. Para el caso de las personas que no pueden oír, el 44,3% reporta que nació así, mientras el 31% reporta como causa enfermedad y el 0,5% reporta como causa el conflicto armado. Para el caso de personas que pueden oír con mucha dificultad –parte inferior de la figura 5– el 38,4% indica que fue adquirida por enfermedad, mientras el 31,5% por edad avanzada, y el 12,9% porque nació así.

Figura 5

Causas de la Discapacidad Auditiva 2018



Fuente: Cálculos INSOR con base en información Censo 2018

La localización de la PDA tanto sordos, como personas que escuchan con mucha dificultad, a nivel departamental se concentra principalmente en el departamento de Antioquia con un 13,6% (42.751) del total de la población con discapacidad auditiva en 2018, seguido por Bogotá con 12,4%(38.890) y Valle del Cauca con 10,4%(32.594) como



se observa en la Figura 6. A nivel municipal y principales ciudades se concentra en Bogotá con 12,4% (38.890) del total de la población con discapacidad auditiva en 2018, Cali participa con un 4,9% (15.384), Medellín con un 4,6% (14.324) y Pasto con 1,4% (4.314). La Figura 7 presenta la distribución de la población.

En Colombia habitan 1617 extranjeros que presentan discapacidad auditiva en 2018 provenientes de 61 países donde 66,9% (1.081) son de nacionalidad venezolana, 8,3% (135) de nacionalidad ecuatoriana y 5,3% (85) de España seguido por los Estados Unidos y Chile con 2,8% (46) y 1,9% (30) respectivamente.

Figura 6

*Población con Discapacidad Auditiva Según Departamento 2018**

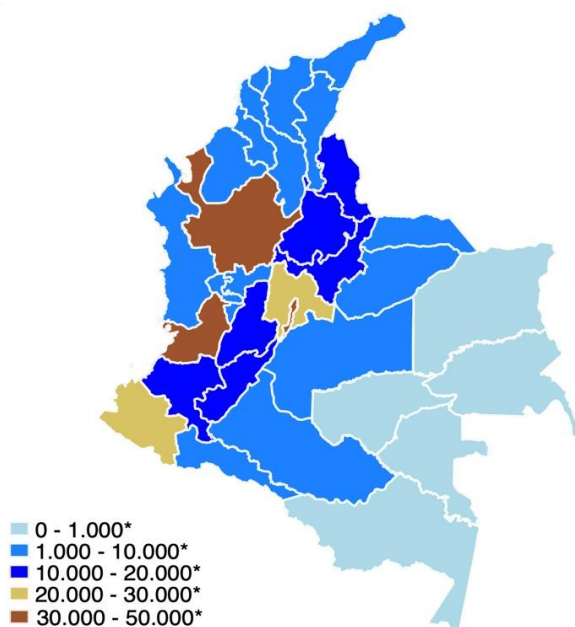
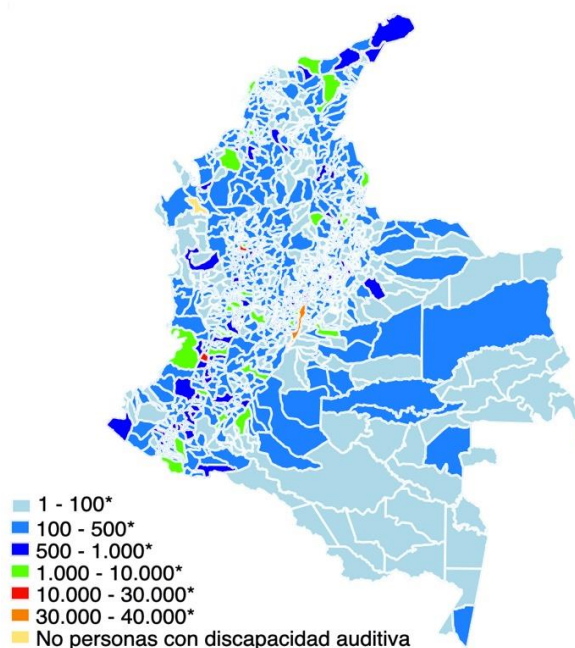


Figura 7

*Población con Discapacidad Auditiva Según Municipio 2018**



Nota. + Total población con discapacidad auditiva 314.320 personas.

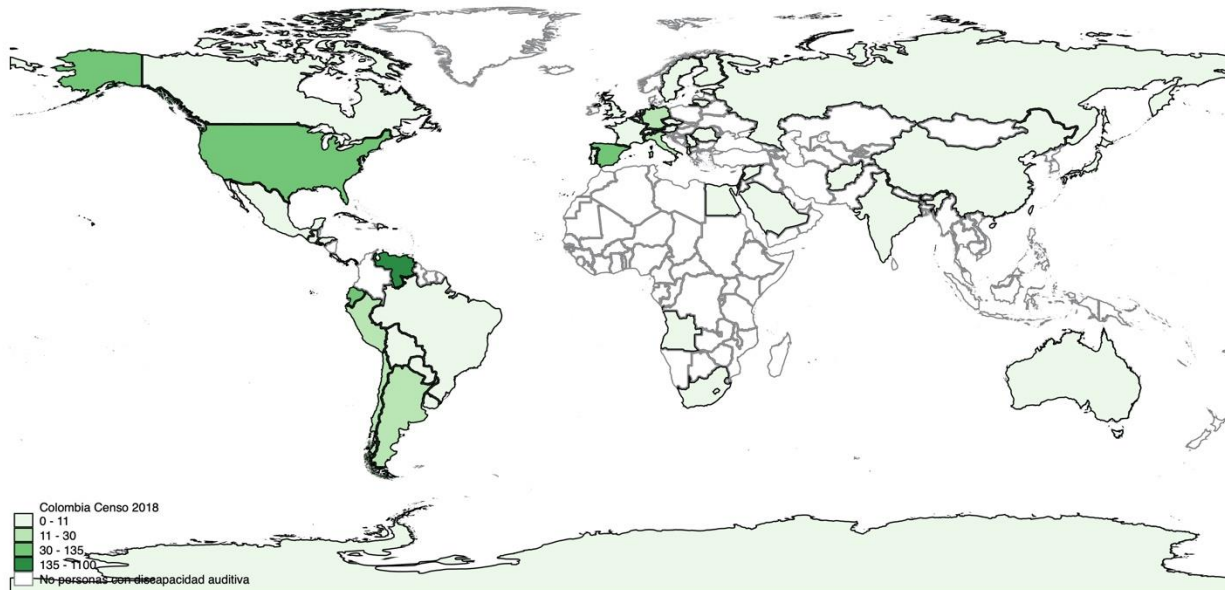
* Valor límite no incluido.

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de Censo 2018



Figura 8

*Extranjeros con Discapacidad Residentes en Colombia 2018**



*Total extranjeros residentes en Colombia con discapacidad auditiva 23.908.

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de Censo 2018.

Goce en Derechos Población con Discapacidad Auditiva

La población en Colombia presenta desigualdades socioeconómicas incluida la PDA, resulta de interés si la PDA es comparada con grupos poblacionales que presentan otras discapacidades y grupos poblacionales que no presenta discapacidades para determinar su calidad de vida en términos de igualdades o rezagos. Esta desigualdad socioeconómica evidenciada a partir de la comparación entre grupos poblacionales y la PDA se denomina Goce en Derechos. Específicamente, la metodología para determinar el grado de Goce en Derechos parte de la comparación de las principales variables socioeconómicas entre la PDA, población con otras discapacidades y población sin discapacidades. Las variables que se contemplan se dividen en seis grupos: Calidad de Vida, Salud, Educación, Trabajo, Trabajo Infantil y Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS).



Goce en Derechos Calidad de Vida

La calidad de vida de la población se mide a través de indicadores relacionados con la distribución del ingreso, líneas de pobreza, pobreza multidimensional y necesidades básicas insatisfechas. Los indicadores relacionados con la distribución del ingreso miden cómo los ingresos están distribuidos dentro de la población, estos indicadores son comúnmente conocidos como medidas monetarias para medir la pobreza. La Curva de Lorenz y el Coeficiente de Gini son los más utilizados.

La Curva de Lorenz presenta de forma gráfica cómo están distribuidos los ingresos de la población, entre más alejada con respecto a la línea de equidistribución, hay presencia de una mayor desigualdad de los ingresos. Ahora, el Coeficiente de Gini complementa esta apreciación de forma cuantitativa, pues entre más cercano a uno, hay mayor desigualdad en la distribución del ingreso entre la población. Esta sección se apoya en la ENCV 2018.

Distribución del Ingreso

La curva de Lorenz para el caso de PDA se puede dividir en dos: curva para la población sorda y curva para la población que presenta mucha dificultad para oír, en ambos caso la Curva de Lorenz está más alejada de la curva de equidistribución que la que presenta la población sin discapacidad y la población con otras discapacidades como se observa en la Figura 9, la Figura 10, Figura 11 y Figura 12.

Si bien es cierto que la Curva de Lorenz no mide de forma cuantitativa el estado de la distribución del ingreso, sí lo hace el Coeficiente Gini, que para el caso de la población sin discapacidad es de 0,490 para el 2018; para la población con otras discapacidades es de 0,597, para la población con mucha dificultad para oír es de 0,588, mientras para la población sorda es de 0,584². Se observa que la distribución del ingreso está más deteriorada para la población con discapacidad incluida la auditiva que para la población que no presenta discapacidades.

² Los ingresos que se tuvo en cuenta son los ingresos netos mensuales reportados en la ENCV 2018 bajo la pregunta: ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de... en esa actividad, negocio, profesión o finca, el mes pasado?



Figura 9

Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI Ingreso Mensual Personas sin Discapacidad Auditiva 2018

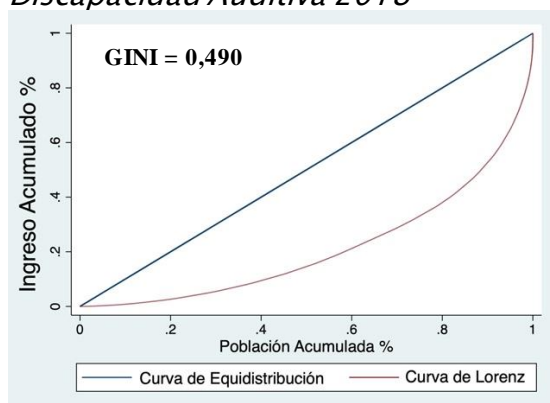


Figura 10

Curva De Lorenz y Coeficiente de GINI Ingreso Mensual Personas con Otra Discapacidad no Auditiva 2018

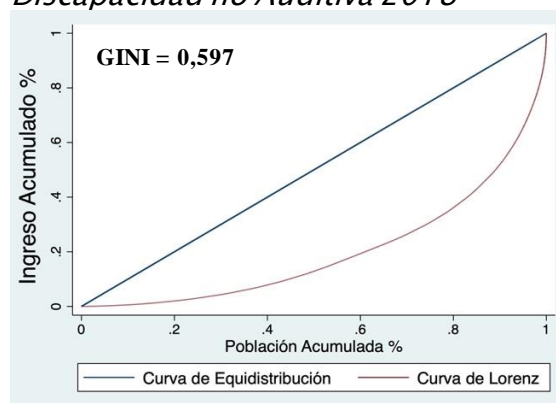


Figura 11

Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI Ingreso Mensual Personas que Pueden Oír con Mucha Dificultad 2018

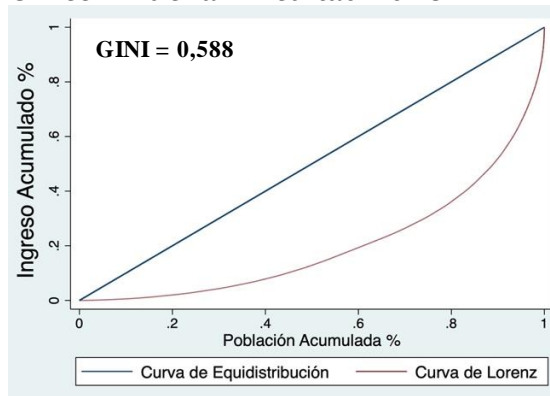
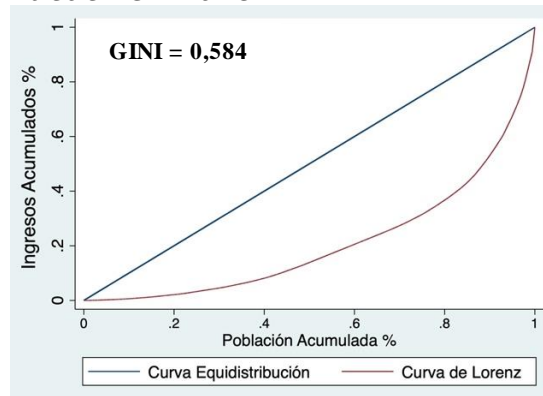


Figura 12

Curva de Lorenz y Coeficiente de GINI Ingreso Mensual Personas que no Pueden Oír 2018



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

Otros aspectos para señalar dentro de la distribución del ingreso es la presencia de un ingreso promedio neto mensual menor para las personas con discapacidad auditiva respecto a la población con otras discapacidades y la población sin discapacidades. Para el primer caso el salario promedio mensual es de Col\$749.417 en 2018, mientras para las personas con otras discapacidades es de Col\$1.173.693 y sin discapacidad este promedio es de Col\$1.062.912, es de resaltar que en este último caso



hay una mayor dispersión (una desviación estándar más alta), lo que implica la presencia de salarios más elevados para algunos segmentos de la población sin discapacidad con respecto a la población con discapacidad.

Pobreza Monetaria

En términos de Pobreza Monetaria, la población sorda alcanza el 25,3% de esta población en estado de indigencia y el 22,5% en estado de pobreza, porcentajes elevados si se comparan con los de la población sin discapacidad como se observa en la

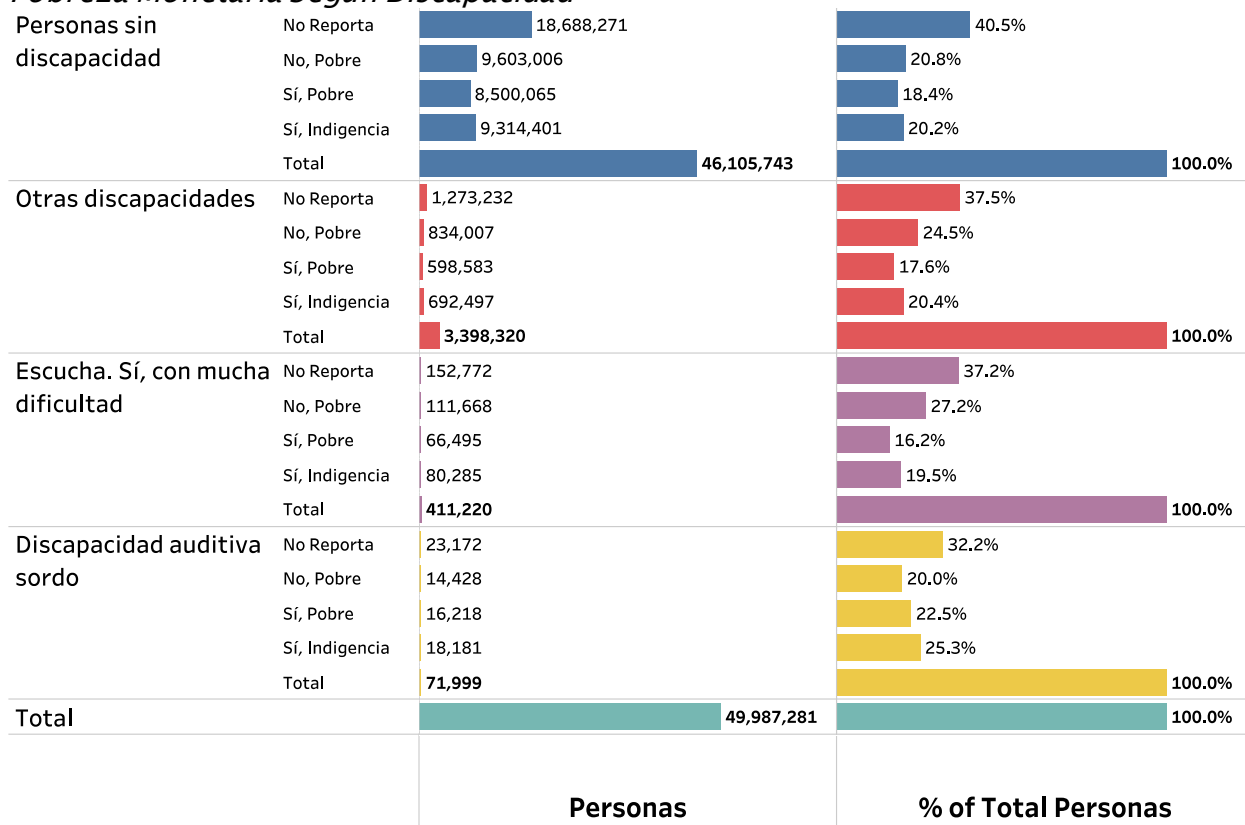
Figura 13

Pobreza Monetaria Según Discapacidad

. Es de resaltar que la población con mucha dificultad de oír presenta participaciones similares a la de la población sin discapacidad, que ya de por sí son resultados muy altos en términos de pobreza.

Figura 13

Pobreza Monetaria Según Discapacidad



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018



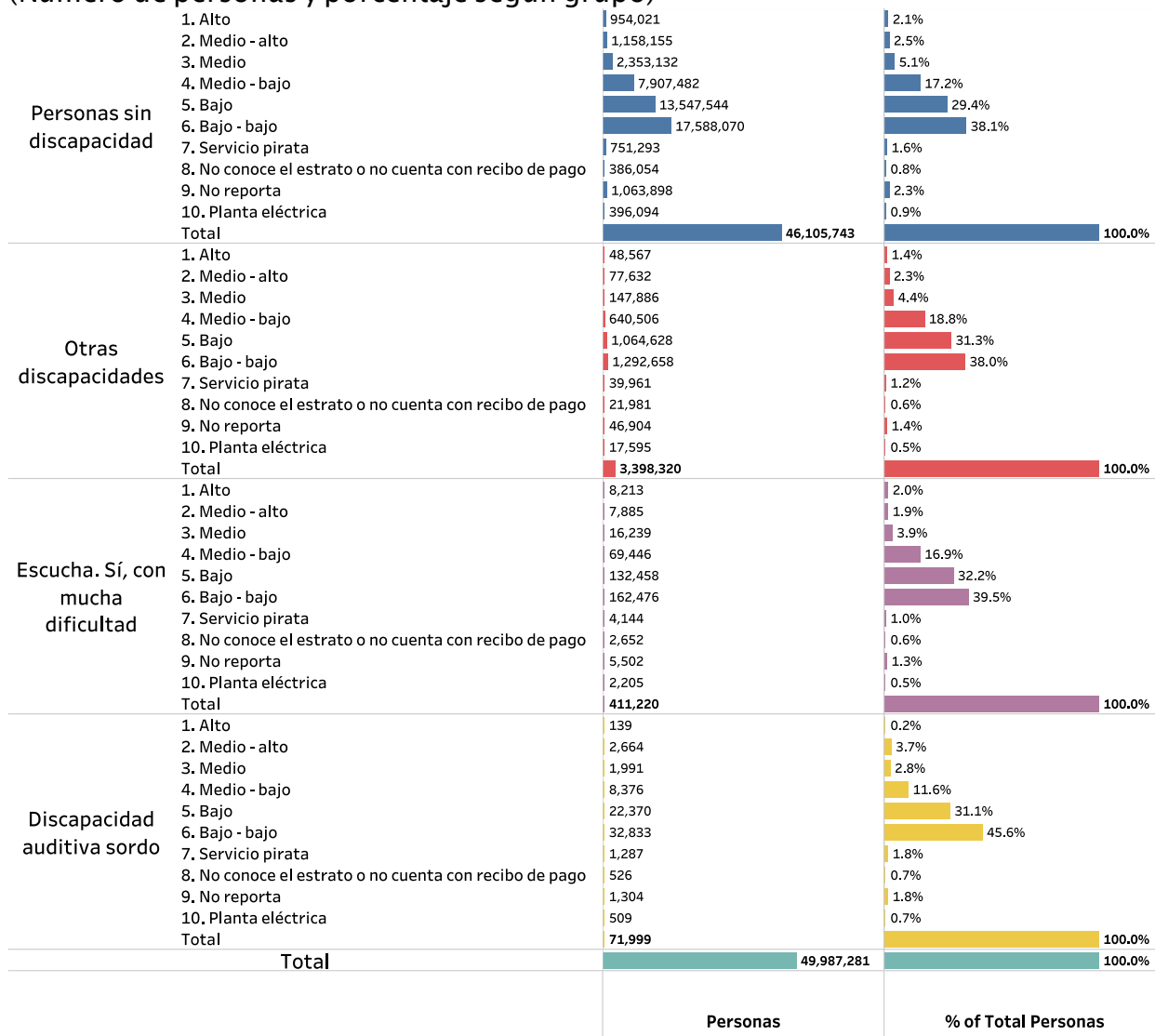
Además, si se analiza la PDA según estrato social, se observa que la mayoría de población sorda se ubica en el estrato Bajo –Bajo con un 45,6% y Bajo con un 31,1% de la PDA, cifras que son superiores si se comparan con la población que presenta otras discapacidades y la población que no presenta discapacidades como se observa en la

Figura 14

Población Según Estrato Reportado en Recibo de Energía (Número de personas y porcentaje según grupo)

Figura 14

Población Según Estrato Reportado en Recibo de Energía (Número de personas y porcentaje según grupo)



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018



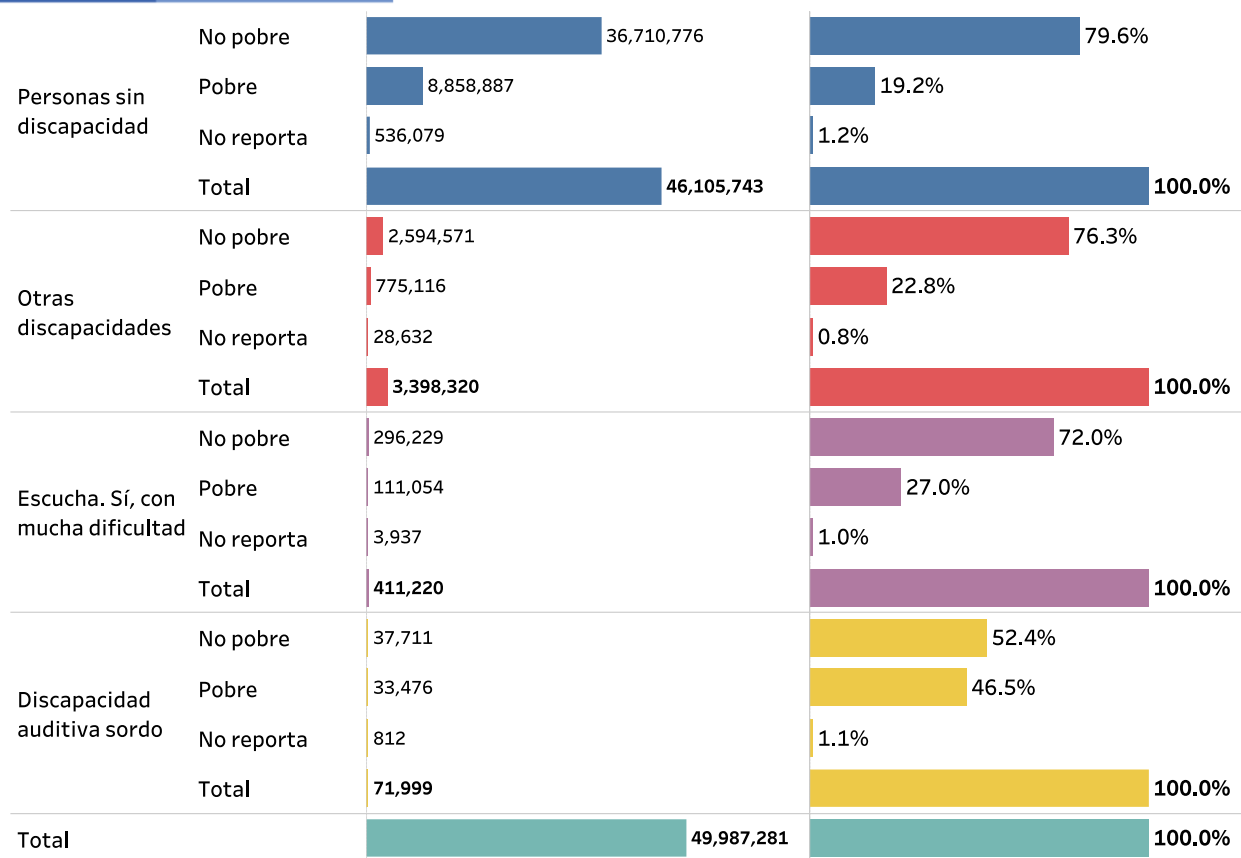
Pobreza Multidimensional

En términos de pobreza multidimensional, la cual mide la pobreza a partir de cinco dimensiones distintas al ingreso: 1. Condiciones educativas del hogar, 2. Condiciones de la niñez y juventud, 3. Trabajo, 4. Salud, 5. Acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda, se identificó que un 46,5% de la población sorda se encuentra en esta situación y así como el 27% de la población que escucha con mucha dificultad, participaciones realmente altas si se compara con otros grupos poblacionales los cuales reportan un 19,2% para la población sin discapacidad, 22,8% personas con otras discapacidades como se observa en la Figura 15.

Figura 15

Población Según Pobreza Multidimensional

(Número de personas y porcentaje según grupo)



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

Para el caso de la pobreza monetaria y la pobreza multidimensional simultánea, los resultados son similares a los previamente señalados. Esta simultaneidad implica el análisis de la población en estado de pobreza monetaria y pobreza multidimensional de forma conjunta. Para el caso de las personas sordas el 17,2% de la población sorda presenta estado de indigencia y estado de pobreza multidimensional, es decir los dos estados de pobreza como se observa en la Tabla 5, y 8,6% para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad según la Tabla 4. Estas participaciones son realmente altas si se comparan con a otros grupos poblacionales. De igual forma, la participación de las personas sordas que se encuentran en el estado de pobre y pobre multidimensional es alto con un 6,1%.



Tabla 2
Pobreza Monetaria y Multidimensional
Personas sin Discapacidad

Pobreza Monetaria	Pobreza Multidimensional			Total
	No reporta	No pobre	Pobre	
No Reporta	273,762 (0.6%)	15,699,892 (34.1%)	2,714,617 (5.9%)	18,688,271 (40.5%)
No, Pobre	28,120 (0.1%)	8,868,031 (19.2%)	706,855 (1.5%)	9,603,006 (20.8%)
Sí, Pobre	80,798 (0.2%)	6,640,527 (14.4%)	1,778,740 (3.9%)	8,500,065 (18.4%)
Sí, Indigencia	153,399 (0.3%)	5,502,326 (11.9%)	3,658,675 (7.9%)	9,314,401 (20.2%)
Total	536,079 (1.2%)	36,710,776 (79.6%)	8,858,887 (19.2%)	46,105,743 (100.0%)

Tabla 4
Pobreza Monetaria y Multidimensional
Personas que Escuchan con Mucha
Dificultad

Pobreza Monetaria	Pobreza Multidimensional			Total
	No reporta	No pobre	Pobre	
No Reporta	2,151 (0.5%)	100,555 (24.5%)	50,066 (12.2%)	152,772 (37.2%)
No, Pobre	277 (0.1%)	101,755 (24.7%)	9,637 (2.3%)	111,668 (27.2%)
Sí, Pobre	578 (0.1%)	50,105 (12.2%)	15,812 (3.8%)	66,495 (16.2%)
Sí, Indigencia	932 (0.2%)	43,814 (10.7%)	35,540 (8.6%)	80,285 (19.5%)
Total	3,937 (1.0%)	296,229 (72.0%)	111,054 (27.0%)	411,220 (100.0%)

Nota. INSOR con base en información de ENC V DANE 2018.

Afiliación SISBÉN

El Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBÉN), que permite clasificar a la población en estado de pobreza y vulnerabilidad en tres categorías donde 1 es la más vulnerable, seguido por la categoría 2 y la menos vulnerable es la categoría 3. De un total de 1.037.456 personas con discapacidad registradas en el año 2019, se encontró que el 24,1% (250.007) son PDA y el 75,9% restante presentan otras discapacidades.

Tabla 3
Pobreza Monetaria y Multidimensional
Personas con Otras Discapacidades

Pobreza Monetaria	Pobreza Multidimensional			Total
	No reporta	No pobre	Pobre	
No Reporta	13,576 (0.4%)	953,715 (28.1%)	305,941 (9.0%)	1,273,232 (37.5%)
No, Pobre	1,799 (0.1%)	754,730 (22.2%)	77,478 (2.3%)	834,007 (24.5%)
Sí, Pobre	4,013 (0.1%)	467,963 (13.8%)	126,607 (3.7%)	598,583 (17.6%)
Sí, Indigencia	9,244 (0.3%)	418,163 (12.3%)	265,090 (7.8%)	692,497 (20.4%)
Total	28,632 (0.8%)	2,594,571 (76.3%)	775,116 (22.8%)	3,398,320 (100.0%)

Tabla 5
Pobreza Monetaria y Multidimensional
Personas Sordas

Pobreza Monetaria	Pobreza Multidimensional			Total
	No reporta	No pobre	Pobre	
No Reporta	387 (0.5%)	10,958 (15.2%)	11,827 (16.4%)	23,172 (32.2%)
No, Pobre	23 (0.0%)	9,562 (13.3%)	4,843 (6.7%)	14,428 (20.0%)
Sí, Pobre	181 (0.3%)	11,628 (16.1%)	4,409 (6.1%)	16,218 (22.5%)
Sí, Indigencia	221 (0.3%)	5,564 (7.7%)	12,396 (17.2%)	18,181 (25.3%)
Total	812 (1.1%)	37,711 (52.4%)	33,476 (46.5%)	71,999 (100.0%)



El porcentaje de PDA que está registrada en el SISBÉN es el 51,7%, porcentaje relativamente cercano al que se presenta en pobreza-indigencia monetaria y pobreza multidimensional. Si se clasifica la PDA bajo SISBÉN como se observa en la Figura 19, la PDA que se ubica en la categoría 1 es un 38,7% (96.640) de la PDA bajo SISBÉN, resultado marginalmente superior a la que presentan las personas con otras discapacidades como se observa en la Figura 17.

Figura 16
Distribución Puntaje SISBÉN Población con Otras Discapacidades

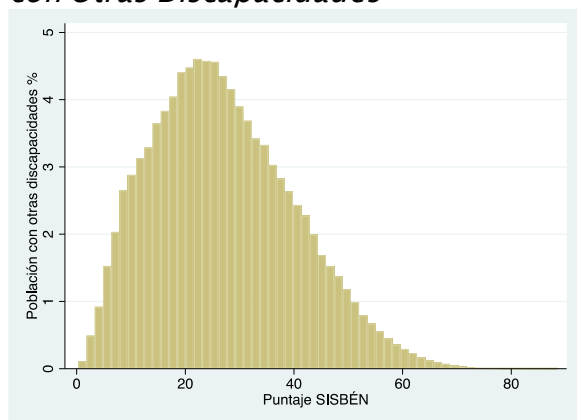


Figura 17
Nivel SISBÉN Población con Otras Discapacidades

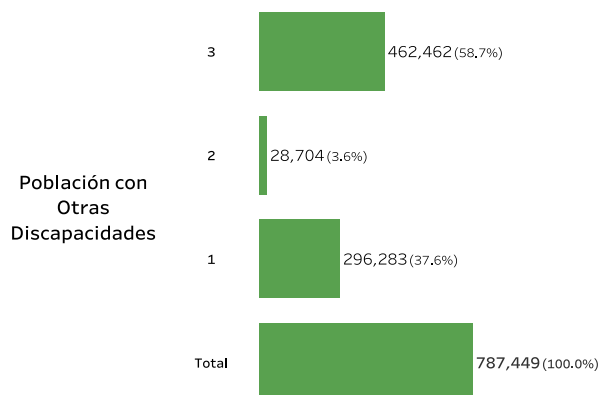


Figura 18
Distribución Puntaje SISBÉN Población con Discapacidad Auditiva

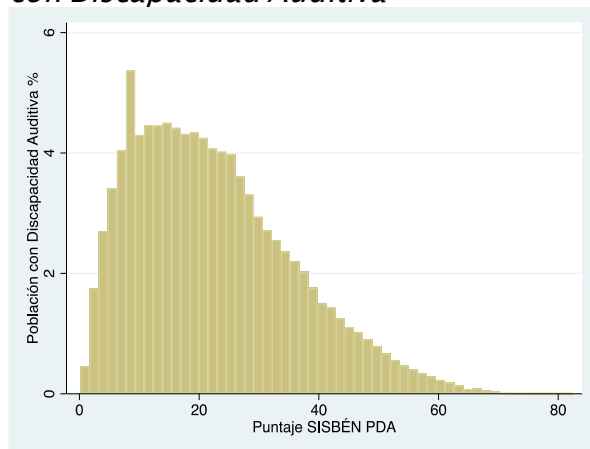
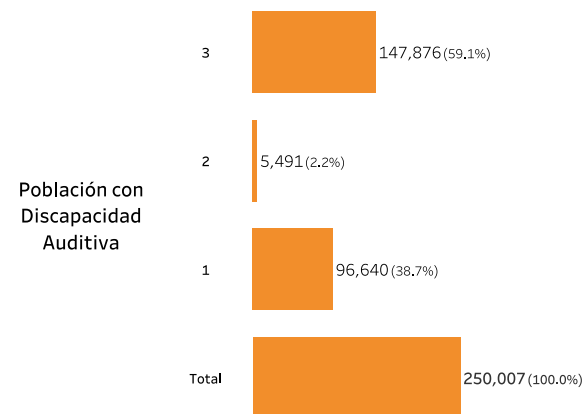


Figura 19
Nivel SISBÉN Población con Discapacidad Auditiva



Fuente: Cálculos INSOR con base en información SISBEN 2019



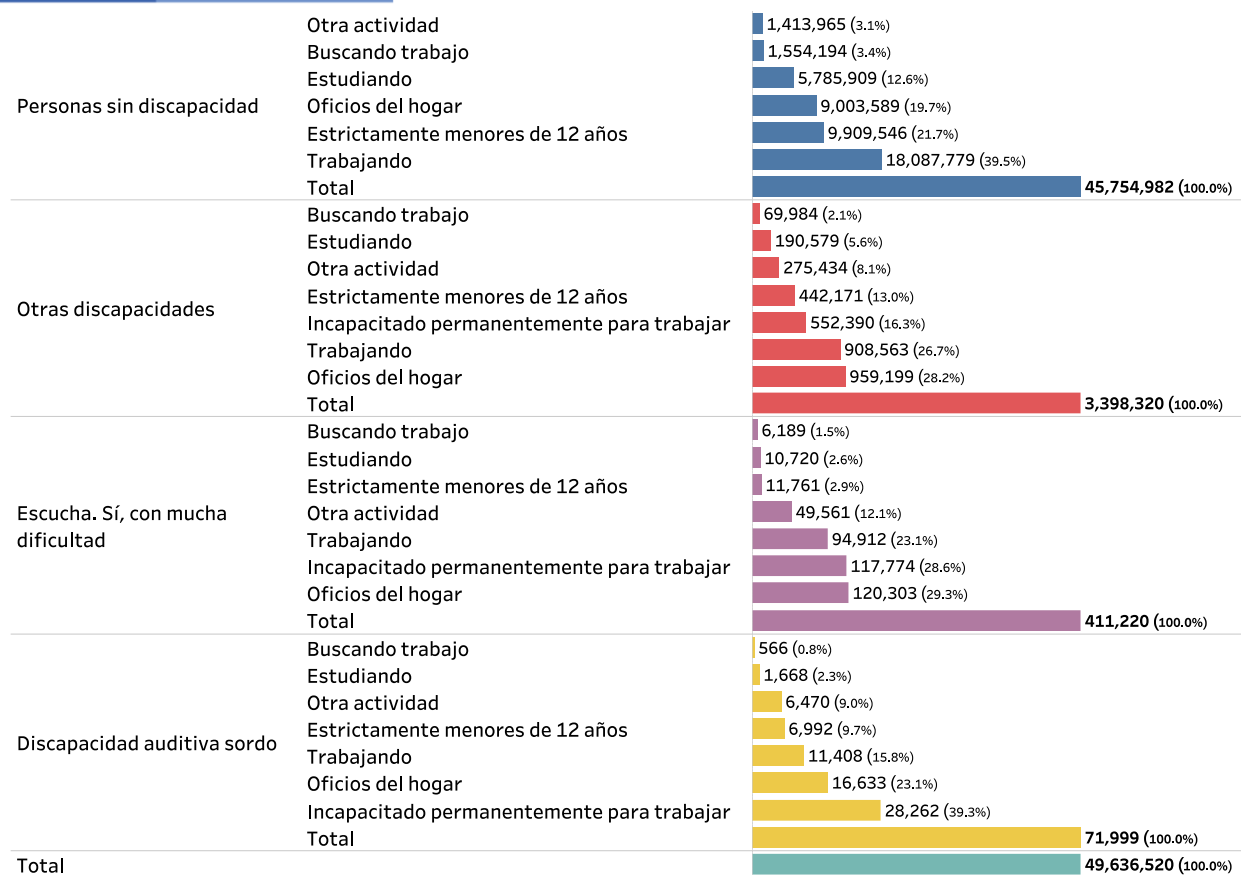
Goce en Derechos Mercado Laboral

El mercado laboral para la PDA asciende al 22,0% (106.321) de la PDA. Sin embargo, las actividades que realizan las personas con discapacidad auditiva se concentran en incapacitados permanentemente para trabajar y oficios del hogar, situación diferente para las personas sin discapacidad las cuales en su mayoría concentran su actividad en el trabajo como se observa en la Figura 20.

De esta tabla, se resalta que las personas que son sordas y que están incapacitadas para trabajar permanentemente son un 39,3% en 2018, mientras las personas que escuchan con mucha dificultad y están incapacitadas permanentemente para trabajar son un 28,6%. Ahora bien, la participación de las personas sordas que trabajan es de 15,8% y para las personas que escuchan con mucha dificultad es de 23,1%; estos resultados indican que puede haber presencia de auto incapacidad o falta de oferta laboral para la PDA, pues es un gran número de personas que manifiestan esta situación.

Figura 20

Personas con Discapacidad Auditivas Según Actividad Ocupacional 2018



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

Dentro de los indicadores laborales para la PDA se resalta la *Población en Edad de Trabajar* (PET)³ que alcanza de 463.115 personas en 2018, una *Población Económicamente Activa* (PEA)⁴ que alcanza 113.075 personas, lo que implica una *Tasa Bruta de Participación* (TBP) de 23,4% y una *Tasa Global de Participación* (TGP) de 24,4%, resultado bajo si se compara con el resultado nacional que para el mismo periodo es de 80,4% y 65,1% respectivamente.

Estos indicadores reflejan el tamaño del mercado laboral de un país, en el primer caso es la fuerza laboral disponible por cada 100 personas, mientras en el segundo caso responde a la oferta laboral, es decir por cada 100 personas en edad de trabajar, cuántas

³ La PET son las personas con 12 años o más, la PET no presenta un límite superior en edad.

⁴ La PEA se definen como las personas en edad de trabajar que manifiestan su deseo de trabajar, para el caso de las personas con discapacidad auditiva se toman los que están trabajando y los que están buscando trabajo. No se consideran estudiantes, incapacitados permanentemente para trabajar, oficios del hogar y otras actividades no laborales. La fórmula está dada por $TBP = \left(\frac{PEA}{PT}\right) 100$ y por $TGP = \left(\frac{PEA}{PET}\right) 100$.



desean trabajar realmente. Para el caso de la PDA, estos indicadores son relativamente bajos debido a la presencia de un número importante de personas que se dedican a actividades en el hogar y personas que están incapacitadas de forma permanente para trabajar.

De igual forma, otro indicador importante es la *Tasa de Ocupación (TO)*⁵ que presenta un valor de 18% para la población sorda, 24,4% para la población que escucha con mucha dificultad, 32,9% para la población con otras discapacidades y 60,2% para las personas sin discapacidad, indicador que refleja la poca participación de la PDA en el mercado laboral.

Ocupación

La PDA que trabaja, esto es 106.321 personas para el año 2018 según la ENCV 2018, principalmente se desempeñan en el sector de Comercio al por Menor con un 15,1% de la población que escucha con mucha dificultad y en Otras Actividades Personales con un 19,3% de la población sorda como se observa en la Figura 21. Analizando por subsectores económicos y dentro del sector Comercio al por Menor se destaca ventas en puestos móviles, y para el caso de Otras Actividades Personales se destaca las labores de peluquería y otros tratamientos similares.

Figura 21
Ocupación PDA Empleada 2018

⁵ La *Tasas de Ocupación* se define como la población ocupada (O) dividida la PEA por 100, $TO = \left(\frac{O}{PEA}\right) 100$.



Escucha. Sí, con mucha dificultad

Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo	5 (0.0%)
Telecomunicaciones	27 (0.0%)
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	32 (0.0%)
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	38 (0.0%)
Captación, tratamiento y distribución de agua	48 (0.1%)
Actividades de impresión y de producción de copias a partir de grabaciones originales	55 (0.1%)
Actividades creativas, artísticas y de entretenimiento	114 (0.1%)
Actividades de atención residencial medicalizada	125 (0.1%)
Alojamiento	144 (0.2%)
Transporte acuático	185 (0.2%)
Actividades inmobiliarias	187 (0.2%)
Otras actividades profesionales, científicas y técnicas	212 (0.2%)
Actividades de atención de la salud humana	230 (0.2%)
Actividades jurídicas y de contabilidad	244 (0.3%)
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	260 (0.3%)
Actividades de servicios financieros, excepto las de seguros y de pensiones	260 (0.3%)
Fabricación de productos de caucho y de plástico	318 (0.3%)
Obras de ingeniería civil	319 (0.3%)
Actividades de programación, transmisión y/o difusión	335 (0.4%)
Otras industrias manufactureras	412 (0.4%)
Transporte aéreo	428 (0.5%)
Fabricación de sustancias y productos químicos	469 (0.5%)
Actividades de asistencia social sin alojamiento	534 (0.6%)
Actividades de alquiler y arrendamiento	660 (0.7%)
Fabricación de productos textiles	694 (0.7%)
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata	732 (0.8%)
Fabricación de muebles, colchones y somieres	737 (0.8%)
Elaboración de productos alimenticios	738 (0.8%)
Actividades de juegos de azar y apuestas	906 (1.0%)
Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos de cuero	921 (1.0%)
Actividades de asociaciones	992 (1.0%)
Investigación científica y desarrollo	1,056 (1.1%)
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,285 (1.4%)
Otras actividades de servicios personales	1,414 (1.5%)
Actividades de servicios a edificios y paisajismo (jardines, zonas verdes)	1,446 (1.5%)
Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil	1,524 (1.6%)
Desarrollo de sistemas informáticos	1,569 (1.7%)
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	1,691 (1.8%)
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	2,008 (2.1%)
Actividades de seguridad e investigación privada	2,109 (2.2%)
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,308 (2.4%)
Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón	2,415 (2.5%)
Actividades de servicios de comidas y bebidas	2,489 (2.6%)
Educación	3,960 (4.2%)
Actividades de los hogares individuales como empleadores de personal doméstico	4,196 (4.4%)
Construcción de edificios	4,257 (4.5%)
Transporte terrestre; transporte por tuberías	4,310 (4.5%)
Elaboración de bebidas	5,131 (5.4%)
Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado	5,780 (6.1%)
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho	5,911 (6.2%)
Confección de prendas de vestir	6,046 (6.4%)
Elaboración de productos de tabaco	8,307 (8.8%)
Comercio al por menor	14,339 (15.1%)
Total	94,912 (100.0%)
Alojamiento	25 (0.2%)
Curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado	30 (0.3%)
Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	32 (0.3%)
Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades de apoyo a las empresas	37 (0.3%)
Fabricación de productos de caucho y de plástico	41 (0.4%)
Fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo	76 (0.7%)
Actividades de seguridad e investigación privada	78 (0.7%)
Elaboración de productos alimenticios	81 (0.7%)
Transporte terrestre; transporte por tuberías	81 (0.7%)
Actividades de asociaciones	81 (0.7%)
Mantenimiento y reparación de computadores, efectos personales y enseres domésticos de cuero	87 (0.8%)
Recolección, tratamiento y disposición de desechos, recuperación de materiales	129 (1.1%)
Obras de ingeniería civil	132 (1.2%)
Fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos	161 (1.4%)
Actividades de servicios de comidas y bebidas	201 (1.8%)
Fabricación de muebles, colchones y somieres	210 (1.8%)
Comercio al por mayor y en comisión o por contrata	284 (2.5%)
Construcción de edificios	297 (2.6%)
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho	423 (3.7%)
Elaboración de bebidas	582 (5.1%)
Confección de prendas de vestir	898 (7.9%)
Elaboración de productos de tabaco	1,052 (9.2%)
Actividades deportivas y actividades recreativas y de esparcimiento	1,180 (10.3%)
Comercio, mantenimiento y reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,273 (11.2%)
Comercio al por menor	1,731 (15.2%)
Otras actividades de servicios personales	2,205 (19.3%)
Total	11,408 (100.0%)
Total	106,321 (100.0%)

Discapacidad auditiva sordo

Personas

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

Informalidad



El análisis del empleo informal es fundamental para determinar la calidad de vida de las personas en términos de estabilidad laboral y cobertura de contingencias como percances en la salud, accidentes laborales y cobertura económica en la vejez. El empleo informal se define como *“aquella relación de trabajo, de derecho o de hecho, que no está sujeta a la legislación laboral nacional, a la protección social o a determinadas prestaciones relacionadas con el empleo”*, de igual forma DANE (2019) establece el empleo informal como aquellas empresas que ocupan a menos de 5 empleados y/o no realizan aportes a la seguridad social.

Por tanto, este documento contempla como empleo informal aquellas personas que trabajan y que no aportan al menos a uno de los siguientes aportes de seguridad social: Salud, Pensiones o Riesgos Profesionales (Administradora de Riesgos Laborales, ARL). Para el caso de la PDA, se presenta un total de 3038 personas que escuchan con mucha dificultad que no están afiliadas a una EPS, lo que implica un 3,2% de la población que escucha con mucha dificultad y que trabaja; para el caso de las personas sordas este número asciende a 540, lo que representa un 4,7% de la población sorda que trabaja.

Si estos porcentajes son comparados con los otros grupos de personas, se encuentra unos porcentajes mayores respecto a los que presenta la PDA como se observa en la Tabla 6. Sin embargo, para el caso de aportes a pensiones los porcentajes se incrementan para la PDA. El aporte a ARL para la PDA muestra un comportamiento similar al aporte a EPS.

Tabla 6



Afiliación a Seguridad Social

(número de personas y porcentaje según grupo)

Grupo	Afiliación EPS	Personas (%)
Personas sin discapacidad	No	1,134,514 (6.3%)
	Sí	16,890,880 (93.4%)
	No sabe	62,385 (0.3%)
	Total	18,087,779 (100.0%)
Otras discapacidades	No	49,668 (5.5%)
	Sí	856,028 (94.2%)
	No sabe	2,868 (0.3%)
	Total	908,563 (100.0%)
Escucha. Sí, con mucha dificultad	No	3,038 (3.2%)
	Sí	91,780 (96.7%)
	No sabe	94 (0.1%)
	Total	94,912 (100.0%)
Discapacidad auditiva sordo	No	540 (4.7%)
	Sí	10,868 (95.3%)
	Total	11,408 (100.0%)
Total		19,102,663 (100.0%)

Grupo	Afiliación pensión	Personas (%)
Personas sin discapacidad	No reporta	20,059 (0.1%)
	No	10,107,001 (55.9%)
	Sí	7,770,768 (43.0%)
	Ya es pensionado	189,950 (1.1%)
Total		18,087,779 (100.0%)
Otras discapacidades	No reporta	668 (0.1%)
	No	575,642 (63.4%)
	Sí	300,026 (33.0%)
	Ya es pensionado	32,229 (3.5%)
Total		908,563 (100.0%)
Escucha. Sí, con mucha dificultad	No reporta	141 (0.1%)
	No	73,321 (77.3%)
	Sí	18,434 (19.4%)
	Ya es pensionado	3,017 (3.2%)
Total		94,912 (100.0%)
Discapacidad auditiva sordo	No	10,106 (88.6%)
	Sí	1,302 (11.4%)
	Total	11,408 (100.0%)
Total		19,102,663 (100.0%)

Grupo	Afiliación ARL	Personas (%)
Personas sin discapacidad	No	2,734,598 (15.1%)
	Sí	7,427,002 (41.1%)
	No sabe	77,903 (0.4%)
	No reporta	7,848,275 (43.4%)
Total		18,087,779 (100.0%)
Otras discapacidades	No	124,288 (13.7%)
	Sí	295,698 (32.5%)
	No sabe	3,939 (0.4%)
	No reporta	484,638 (53.3%)
Total		908,563 (100.0%)
Escucha. Sí, con mucha dificultad	No	15,089 (15.9%)
	Sí	21,752 (22.9%)
	No sabe	630 (0.7%)
	No reporta	57,441 (60.5%)
Total		94,912 (100.0%)
Discapacidad auditiva sordo	No	3,016 (26.4%)
	Sí	1,212 (10.6%)
	No reporta	7,180 (62.9%)
Total		11,408 (100.0%)
Total		19,102,663 (100.0%)

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

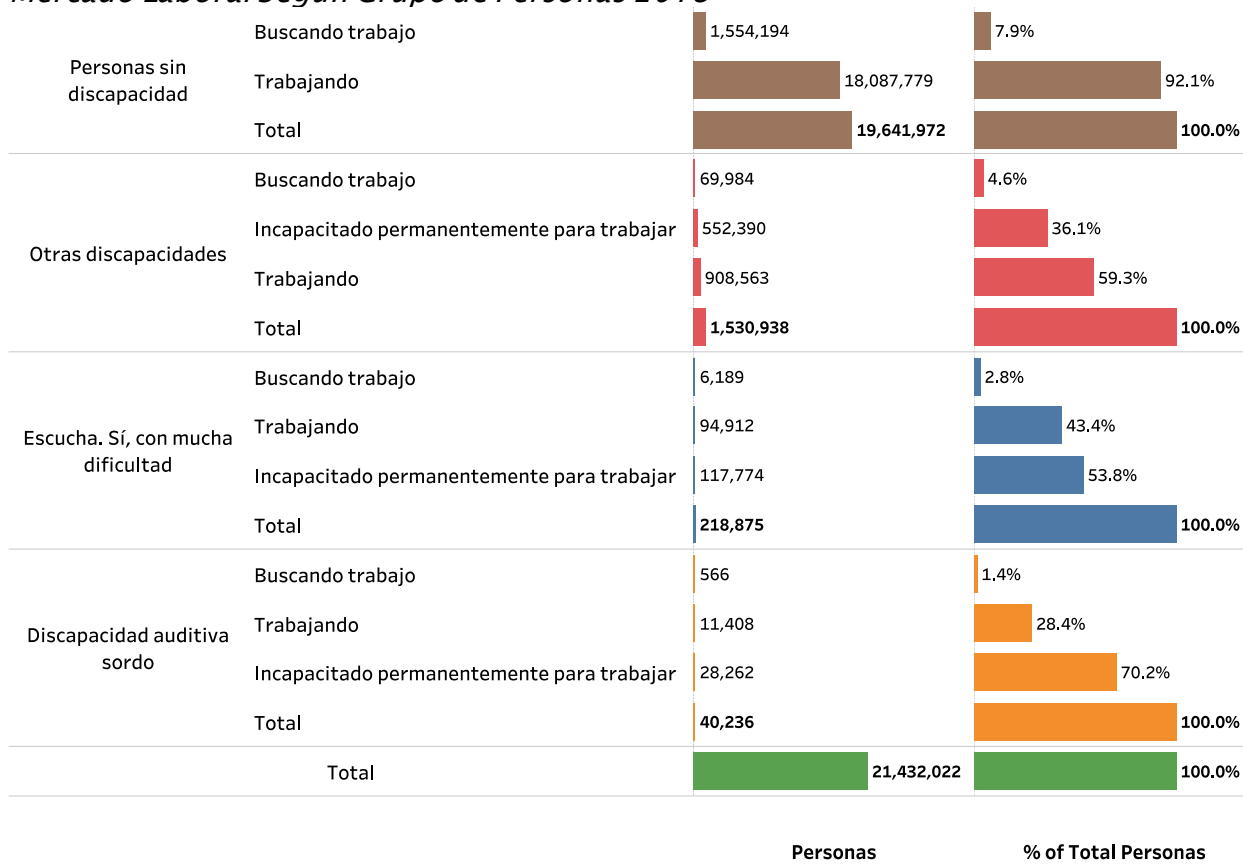
Desempleo



La tasa de desempleo se ubicó en 1,4% para la población sorda y 2,8% para la población que escucha con mucha dificultad en 2018. Esta tasa de desempleo es baja debido a que la mayoría de la PDA presenta incapacidad permanente para trabajar, para el caso de la población sorda esta asciende a 70,2% de la población que se toma como referente según la Figura 22, este mismo indicador para la población que escucha con mucha dificultad se ubica en y 53,8%. Los departamentos que presentan mayor participación de población incapacitada para trabajar son San Andrés con un 100%, Quindío con un 73,8% como se presenta en la Tabla 7.

Figura 22

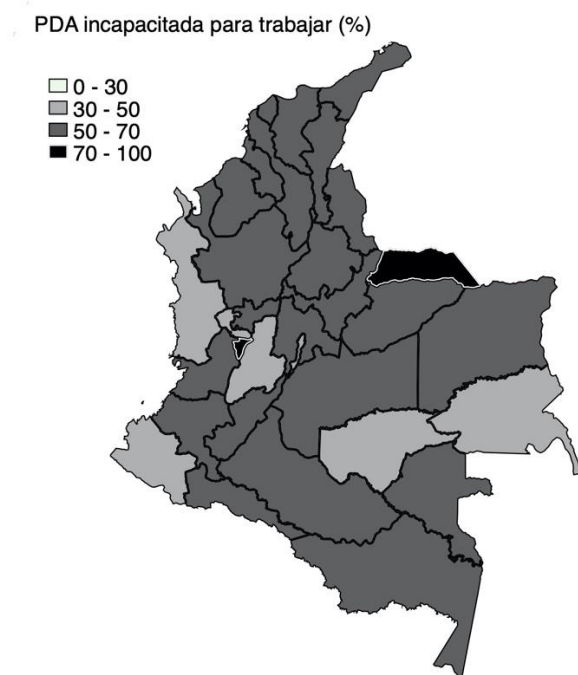
Mercado Laboral Según Grupo de Personas 2018



Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018



Figura 23
PDA Incapacitadas Permanentemente para Trabajar 2018



Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018.

Tabla 7
PDA Incapacitada Permanentemente Para Trabajar (%)

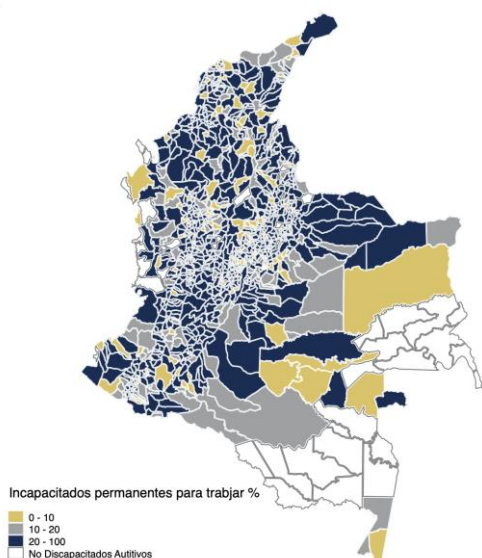
Departamento	%	Departamento	%
San Andrés	100,0	Antioquia	57,0
		Norte de	
Quindío	73,8	Santander	55,4
Arauca	71,4	Vaupés	54,3
Cesar	69,8	Meta	52,2
Atlántico	69,5	Caquetá	51,6
Amazonas	69,4	Putumayo	51,1
Huila	67,8	Casanare	51,1
Boyacá	66,4	Bogotá	49,7
Santander	65,9	Guainía	47,8
Vichada	65,3	Tolima	46,3
Bolívar	64,0	Guaviare	45,4
Magdalena	63,9	Risaralda	45,4
La Guajira	62,3	Choco	42,8
Caldas	60,9	Nariño	36,8
Cundinamarca	60,5		
Sucre	60,1		
Cauca	59,1		
Córdoba	57,5		
Valle Del			
Cauca	57,1		

Mercado Laboral a Nivel Municipal RLCPD

La búsqueda de empleo por parte de la PDA a nivel municipal se analiza a partir de la información registrada en RLCPD con corte abril 2020 la cual registra 1076 municipios con presencia de PDA, se observa en la Tabla 8 que en promedio 4,8% de la PDA se encuentra en búsqueda de empleo. Sin embargo, se mantiene como aspecto relevante la participación de la PDA dentro del grupo de incapacitados permanentes para trabajar sin pensión con un promedio municipal de 29,0% los principales municipios que presentan este hecho son los resaltados en la Figura 24, cabe destacar que dentro de los municipios con mayor PDA que esta incapacitada permanentemente para trabajar son Belén de Bajirá (Choco) y Pulí (Cundinamarca) con un 100,0% de la PDA de cada municipio, Pivijay (Magdalena) y Almeida (Boyacá) con un 95,0% de la PDA.



Figura 24
PDA Incapacitados Permanentes para Trabajar Según Registros RLCPD 2020
(%de la PDA)



Nota. *DS: Desviación Estándar

Fuente: Cálculos INSOR con base en información RLCPD 2020

Tabla 8
Promedio del Porcentaje de PDA Según Actividad Económica Últimos 6 Meses

Actividad últimos 6 meses RLCPD	Promedio (%)	DS* (%)
Buscando trabajo	4,8%	4,6%
Estudiando	11,0%	7,8%
Incapacitado permanente para trabajar con pensión	3,4%	3,8%
Incapacitado permanente para trabajar sin pensión	29,0%	15,0%
No definido	4,5%	5,2%
No aplica	2,3%	6,4%
Otra actividad	13,0%	11,0%
Pensionado-jubilado	1,9%	1,9%
Realizando actividades de autoconsumo	6,0%	8,3%
Realizando oficios del hogar	20,0%	10,0%
Recibiendo renta	1,7%	2,0%
Trabajando	13,0%	8,3%

Régimen de Cotización en Salud

La mayoría de la PDA está afiliada al régimen subsidiado con un 55,11% para la población con mucha dificultad para oír y un 63,1% para la población sorda. Se destaca que estos porcentajes son menores para la población con otras discapacidades y personas sin discapacidad.

Figura 25
Tipo de Afiliación Régimen de Salud Según Discapacidad



Personas sin discapacidad	No sabe, no informa	90,011 (0.2%)
	Especial (fuerzas armadas, ecopetrol, universidades públicas)	1,238,686 (2.7%)
	No reporta	3,057,071 (6.6%)
	Contributivo (eps)	19,581,935 (42.5%)
	Subsidiado (eps-s)	22,138,040 (48.0%)
Total	46,105,743 (100.0%)	
Otras discapacidades	No sabe, no informa	5,420 (0.2%)
	Especial (fuerzas armadas, ecopetrol, universidades públicas)	97,114 (2.9%)
	No reporta	161,737 (4.8%)
	Contributivo (eps)	1,391,662 (41.0%)
	Subsidiado (eps-s)	1,742,386 (51.3%)
Total	3,398,320 (100.0%)	
Escucha. Sí, con mucha dificultad	No sabe, no informa	367 (0.1%)
	Especial (fuerzas armadas, ecopetrol, universidades públicas)	11,174 (2.7%)
	No reporta	18,721 (4.6%)
	Contributivo (eps)	154,254 (37.5%)
	Subsidiado (eps-s)	226,703 (55.1%)
Total	411,220 (100.0%)	
Discapacidad auditiva sordo	No sabe, no informa	313 (0.4%)
	Especial (fuerzas armadas, ecopetrol, universidades públicas)	859 (1.2%)
	No reporta	2,849 (4.0%)
	Contributivo (eps)	22,517 (31.3%)
	Subsidiado (eps-s)	45,461 (63.1%)
Total	71,999 (100.0%)	
Total	49,987,281 (100.0%)	

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de ENCV DANE 2018

Goce en Derechos Salud

Esta sección analiza el goce en derechos de la PDA, se observa que la cobertura es casi universal, sin embargo, los trámites son un impedimento para aquellos que no están afiliados al Sistema. Por otro lado, la calidad registra una calificación mala o muy mala para la PDA comparada con otros grupos poblacionales.

Cobertura

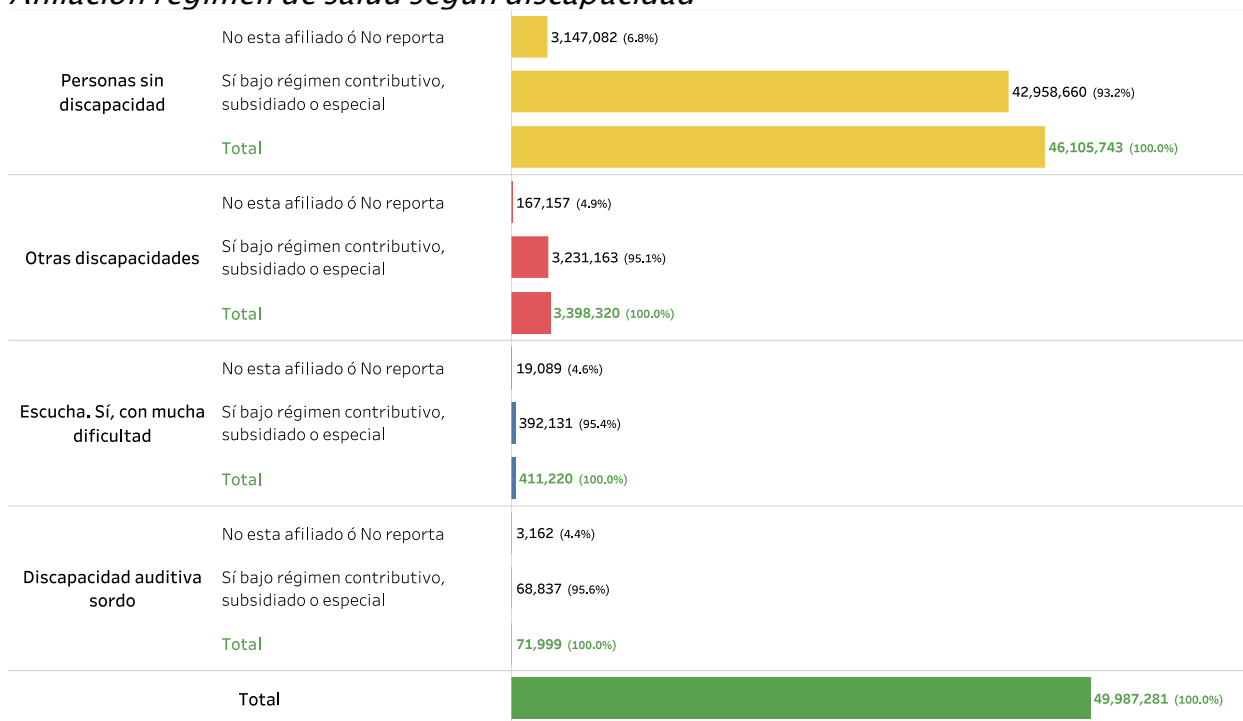
El goce en derechos en salud para la PDA es casi completo, el 95,6% de la población sorda está afiliada a salud al igual que el 95,4% de la población con mucha dificultad para oír en comparación con un 95,1% para el caso de las personas que presentan otras discapacidades y un 93,1% para las personas sin discapacidad como se observa en la Figura 26. Sin embargo, es de resaltar que la carga fiscal es mayor para la PDA debido a que el 63,1% de la población sorda se encuentra afiliada al sistema de salud subsidiado



y el 55,1% de la población que escucha con mucha dificultad como evidencia la Figura 25.

Figura 26

Afiliación régimen de salud según discapacidad



Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

Las causas de la no afiliación de la PDA son principalmente que su afiliación está en trámite con un 34,0% de la población sorda que no está afiliada, la afiliación presenta muchos trámites con 22,0%. Para el caso de la población que escucha con mucha dificultad se encuentra por falta de dinero con un 18,1% o porque está en trámite con un 12,5% como se observa en la Figura 27. Si se comparan estos resultados con la población con otras discapacidades se observa que el principal motivo es el exceso de trámites que requiere el Sistema para la afiliación.

Figura 27



Por qué no Está Afiliado al Régimen de Salud

Personas sin discapacidad	No hay entidad cercana	40,003 (1.3%)
	No sabe que debe afiliarse	85,801 (2.7%)
	No Reporta	245,818 (7.8%)
	No le interesa o descuido	288,679 (9.2%)
	Por falta de dinero	383,831 (12.2%)
	No está vinculado laboralmente a una empresa o entidad	420,514 (13.4%)
	Muchos trámites	485,845 (15.4%)
	Otra razón	591,948 (18.8%)
	Está en tramite de afiliación	604,644 (19.2%)
Total	3,147,082 (100.0%)	
Otras discapacidades	No hay entidad cercana	813 (0.5%)
	No sabe que debe afiliarse	10,495 (6.3%)
	No le interesa o descuido	13,408 (8.0%)
	No Reporta	13,590 (8.1%)
	Por falta de dinero	13,675 (8.2%)
	Otra razón	23,170 (13.9%)
	No está vinculado laboralmente a una empresa o entidad	25,335 (15.2%)
	Muchos trámites	32,100 (19.2%)
	Está en tramite de afiliación	34,572 (20.7%)
Total	167,157 (100.0%)	
Escucha, Sí, con mucha dificultad	No sabe que debe afiliarse	18 (0.1%)
	Muchos trámites	1,296 (6.8%)
	No está vinculado laboralmente a una empresa o entidad	1,782 (9.3%)
	No le interesa o descuido	1,875 (9.8%)
	No Reporta	1,984 (10.4%)
	No hay entidad cercana	2,375 (12.4%)
	Está en tramite de afiliación	2,380 (12.5%)
	Por falta de dinero	3,453 (18.1%)
	Otra razón	3,926 (20.6%)
Total	19,089 (100.0%)	
Discapacidad auditiva sordo	No hay entidad cercana	14 (0.4%)
	No le interesa o descuido	260 (8.2%)
	Por falta de dinero	344 (10.9%)
	No Reporta	350 (11.1%)
	Otra razón	424 (13.4%)
	Muchos trámites	695 (22.0%)
	Está en tramite de afiliación	1,075 (34.0%)
	Total	3,162 (100.0%)
Total	3,336,490 (100.0%)	

Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

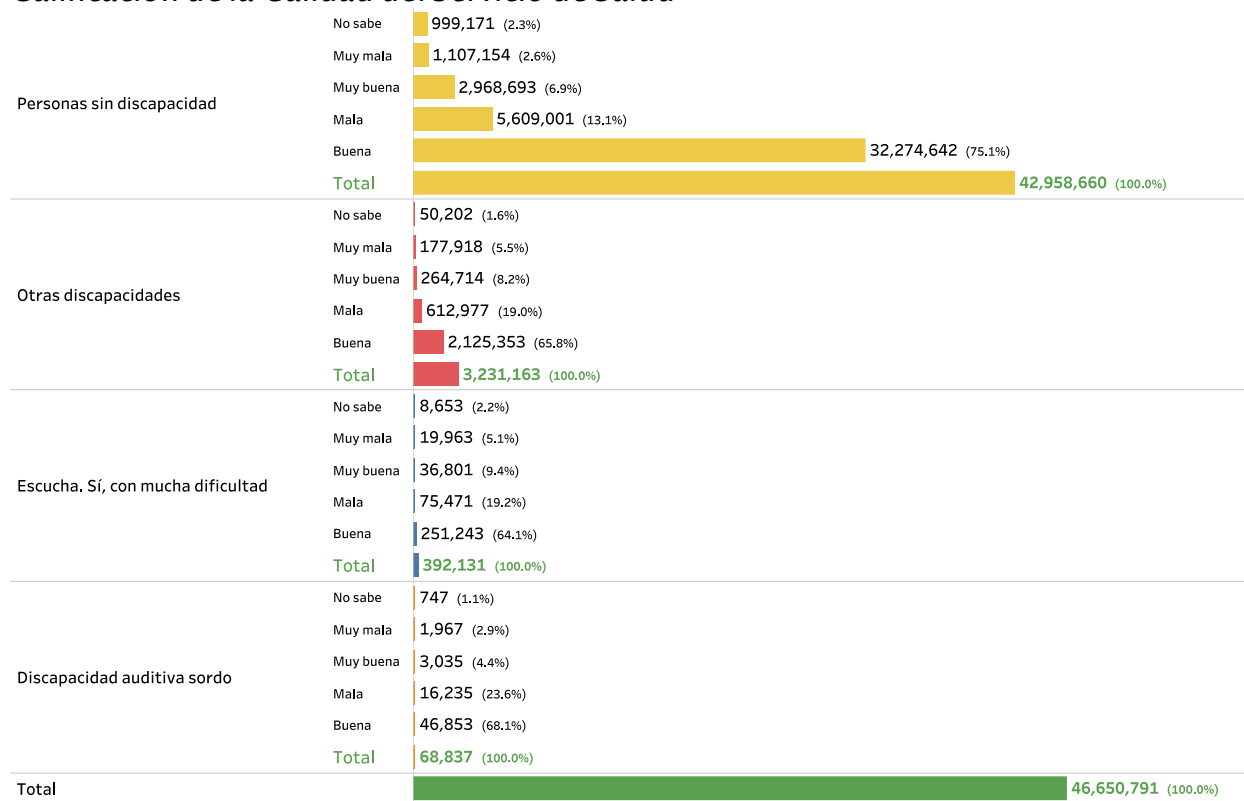
Calidad

La calificación de la PDA al sistema de salud no es muy favorable si se compara con los otros grupos poblaciones. El 23,6% de la población sorda señala que la calidad del servicio es mala y 2,9% señala que es muy mala. Para el caso de la población que escucha con mucha dificultad se encuentra que 19,2% señala que es mala y un 5,1% señala que es muy mala como se observa en la Figura 28.

De igual manera, si se comparan estos porcentajes con la población que presenta otras discapacidades se encuentra que son menores, por ejemplo 19% señala un servicio malo y un 5,5% un servicio muy malo. Para el caso de la población sin discapacidad sólo el 13,1% señala que el servicio es malo y un 2,6% muy malo.



Figura 28
Calificación de la Calidad del Servicio de Salud



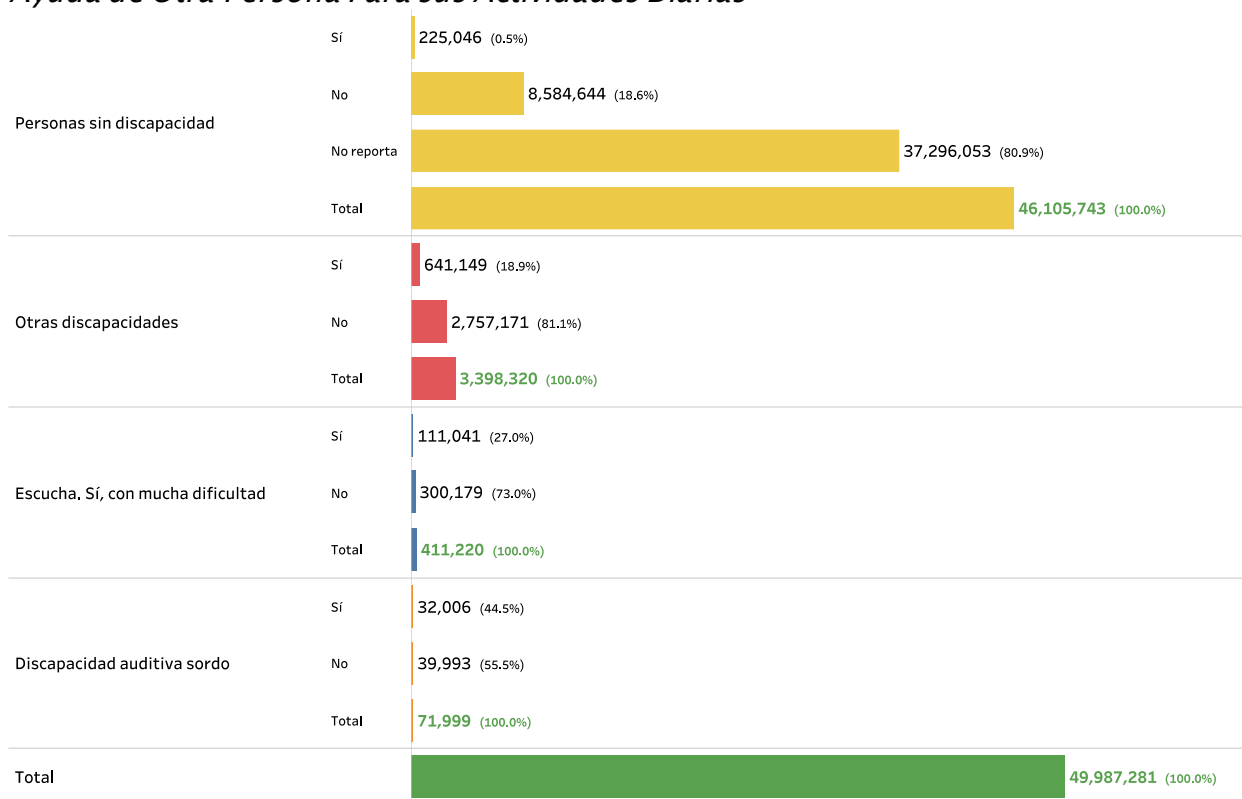
Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

La dependencia de otras personas de la PDA es relevante. Las personas que son sordas que requieren ayuda de otra persona en sus actividades diarias es de 44,5% y para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad esta dependencia alcanza un 27,0%. Por su parte, la población con otras discapacidades que requieren ayuda de otras personas registra un 18,9% como se observa en la Figura 29. Por tanto, es de destacar que la PDA es una población que requiere capacitación para disminuir su dependencia de otras personas y el estímulo al uso de tecnologías podría disminuir este porcentaje.



Figura 29

Ayuda de Otra Persona Para sus Actividades Diarias



Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

Goce en Derechos Víctimas del Conflicto Armado

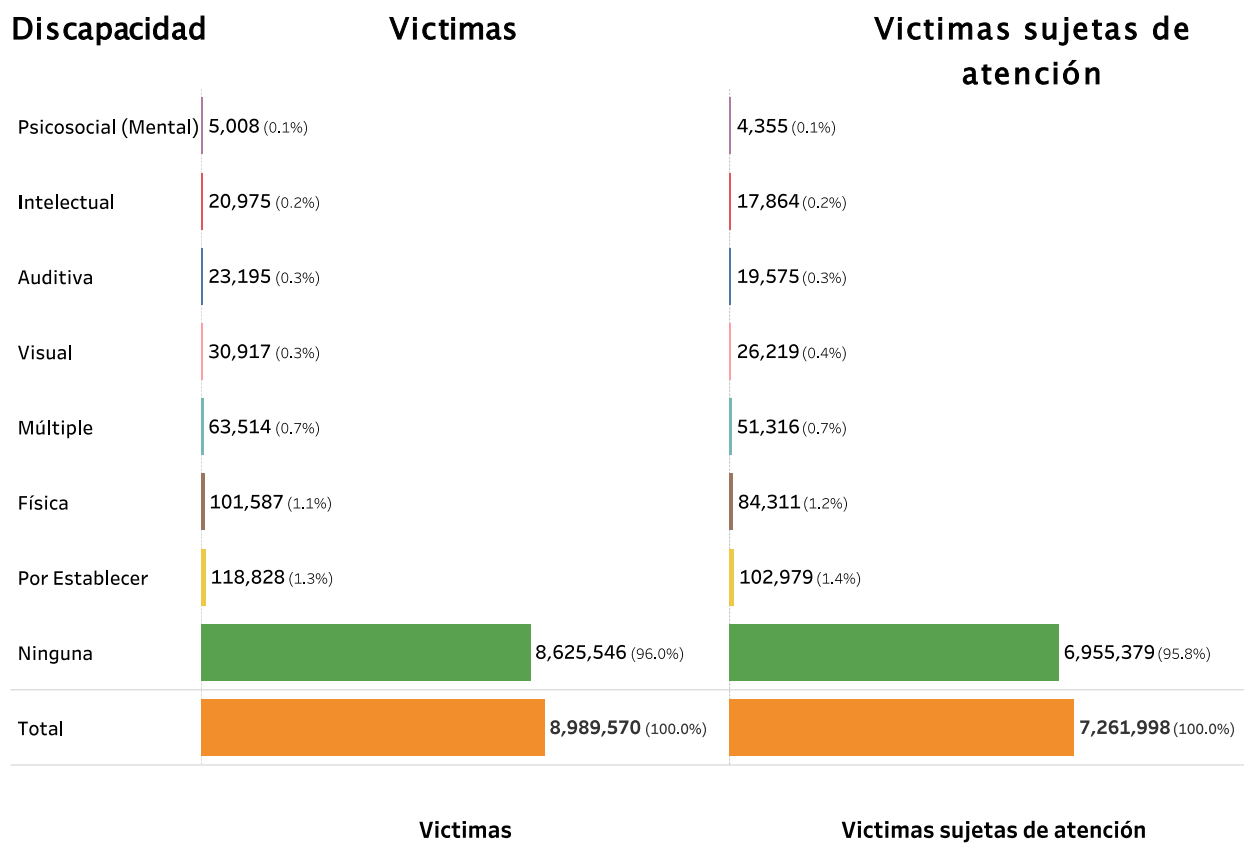
La población registrada como víctima del conflicto armado en Colombia según los registros de la UARIV asciende a 8.989.570 donde 7.261.998 son personas que sí están sujetas a atención para el año 2020, es decir el 15% de la población en Colombia; la diferencia entre estos dos grupos son personas que ya fallecieron a causa del hecho victimizante, son reportadas como fallecidas o personas que no tienen documento de identidad válido. Las víctimas se establecen a partir de los hechos victimizantes los cuales la UARIV toma en cuenta a partir del *“hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas”*.



La PDA que está registrada cómo víctima del conflicto armado colombiano asciende a 23.195 donde 19.575 son reconocidas como víctimas sujetas a atención y 23.195 eventos reportados, en este último caso una persona puede reportar más de un evento victimizante, por tanto, la suma de los casos es mayor que el total de las víctimas. La participación de las víctimas sujetas de atención que presentan discapacidad auditiva es del 0,3% del total de este grupo como se observa en la Figura 30. Dentro de las discapacidades que mayor participación presentan están las físicas y múltiples con 1,2% y 0,7% respectivamente.

Figura 30

Población Según Discapacidad Víctima del Conflicto Armado en Colombia



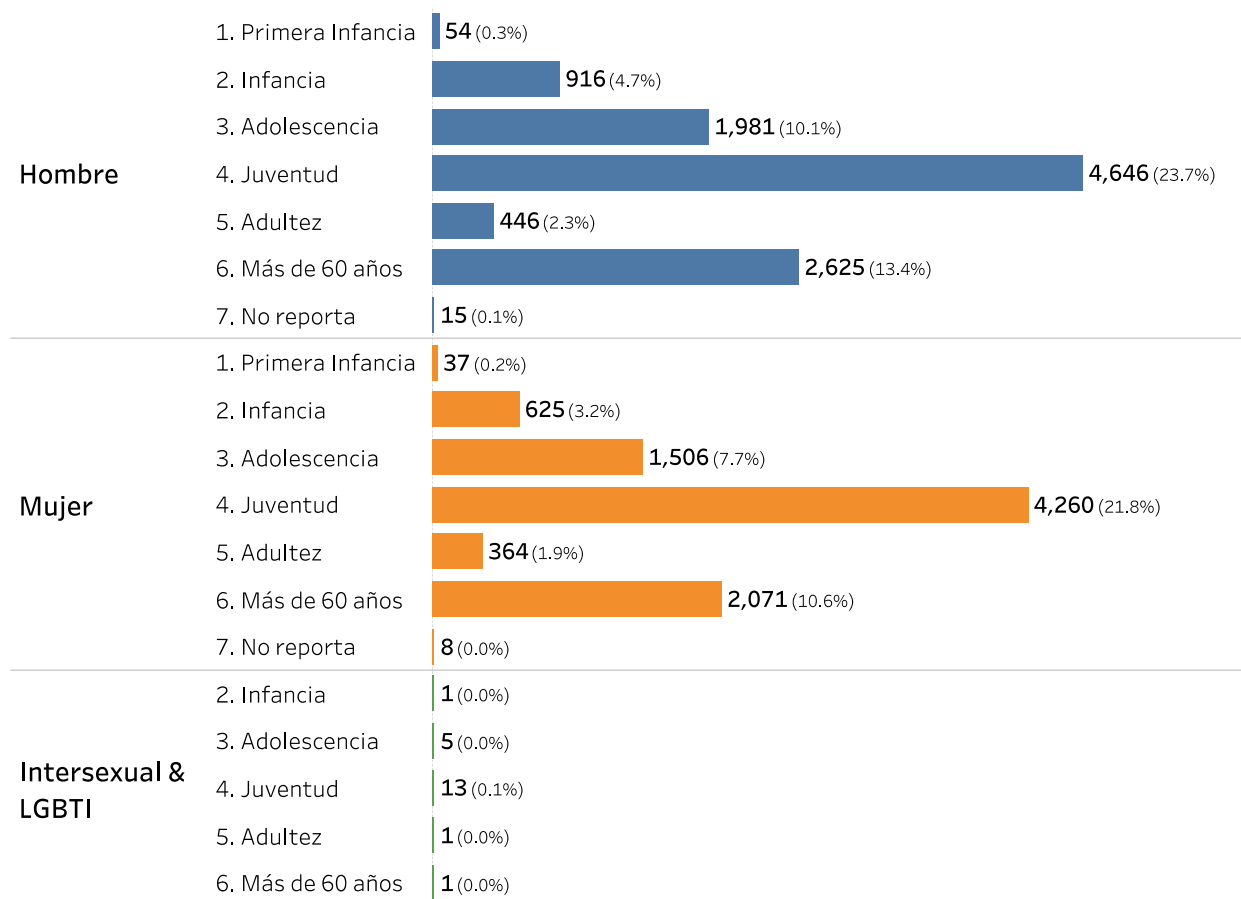
Fuente: Cálculos INSOR con información UARIV 2020

La PDA víctima del conflicto armado y que está sujeta de atención se puede clasificar en hombres con un 54,6% (10.683), 45,3% (8.871) mujeres y 0,1% (21) es población Intersexual o LGTBI. Además, la mayoría se encuentra en el ciclo vital de Juventud seguido por personas mayores de 60 años como se observa en la Figura 31.



Figura 31

PDA Víctimas Sujetas de Atención Según Ciclo Vital



Fuente: Cálculos INSOR con información UARIV 2020

Los hechos victimizantes reportados por la PDA víctima sujeto de atención ascienden a 25.558, lo que implica 1,3 hechos victimizantes en promedio por persona, se destaca que el 70,8% de las víctimas con discapacidad auditiva se debe a desplazamiento forzado, el 9,0% se debe a amenaza y el 6,5% a homicidio como se observa en la Figura 32, estos hechos también son de relevancia para la población con otras discapacidades y sin discapacidad.



Figura 32

Hechos Victimizantes para la PDA Víctimas Sujetas de Atención

Ninguna	Lesiones Personales Físicas	4,679 (0.1%)
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	4,863 (0.1%)
	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	7,052 (0.1%)
	Tortura	7,648 (0.1%)
	Lesiones Personales Psicológicas	10,841 (0.1%)
	Sin información	11,518 (0.1%)
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	20,605 (0.3%)
	Secuestro	26,720 (0.3%)
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	27,211 (0.3%)
	Confinamiento	36,205 (0.5%)
	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	64,011 (0.8%)
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	99,887 (1.3%)
	Desaparición forzada	123,471 (1.6%)
	Amenaza	437,426 (5.5%)
	Homicidio	678,925 (8.6%)
	Desplazamiento forzado	6,351,891 (80.3%)
Total	7,912,953 (100.0%)	
Otras discapacidades	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	372 (0.1%)
	Confinamiento	527 (0.1%)
	Sin información	527 (0.1%)
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	1,157 (0.3%)
	Tortura	1,528 (0.4%)
	Secuestro	2,333 (0.6%)
	Lesiones Personales Psicológicas	3,564 (0.9%)
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	3,702 (1.0%)
	Lesiones Personales Físicas	3,977 (1.0%)
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	4,561 (1.2%)
	Desaparición forzada	7,748 (2.0%)
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	10,326 (2.7%)
	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	11,341 (3.0%)
	Amenaza	33,944 (9.0%)
Homicidio	36,401 (9.6%)	
Desplazamiento forzado	256,854 (67.8%)	
Total	378,862 (100.0%)	
Discapacidad auditiva	Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	23 (0.1%)
	Sin información	30 (0.1%)
	Abandono o Despojo Forzado de Tierras	68 (0.3%)
	Confinamiento	68 (0.3%)
	Tortura	71 (0.3%)
	Lesiones Personales Psicológicas	120 (0.5%)
	Secuestro	141 (0.6%)
	Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	253 (1.0%)
	Lesiones Personales Físicas	350 (1.4%)
	Desaparición forzada	387 (1.5%)
	Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	397 (1.6%)
	Perdida de Bienes Muebles o Inmuebles	603 (2.4%)
	Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	966 (3.8%)
	Homicidio	1,674 (6.5%)
Amenaza	2,304 (9.0%)	
Desplazamiento forzado	18,103 (70.8%)	
Total	25,558 (100.0%)	
Total	8,317,373 (100.0%)	

Fuente: Cálculos INSOR con información UARIV 2020



La población víctima sujeto de atención está clasificada dentro de criterios que establecen si presenta o no Superación de Situación de Vulnerabilidad (SSV). Según la definición de la UARIV, *“La Situación de Vulnerabilidad será considerada superada siempre que la víctima de desplazamiento forzado goce de los 7 derechos⁶ o goce de los siguientes derechos: salud, educación, identificación y reunificación familiar de acuerdo a los criterios anteriormente descritos y pertenezca a un hogar cuyos ingresos mensuales sean superiores a 1,5 veces el valor de la línea de pobreza estimada por el DANE, vigente para el año de recolección de la información y el lugar de residencia del hogar”*.

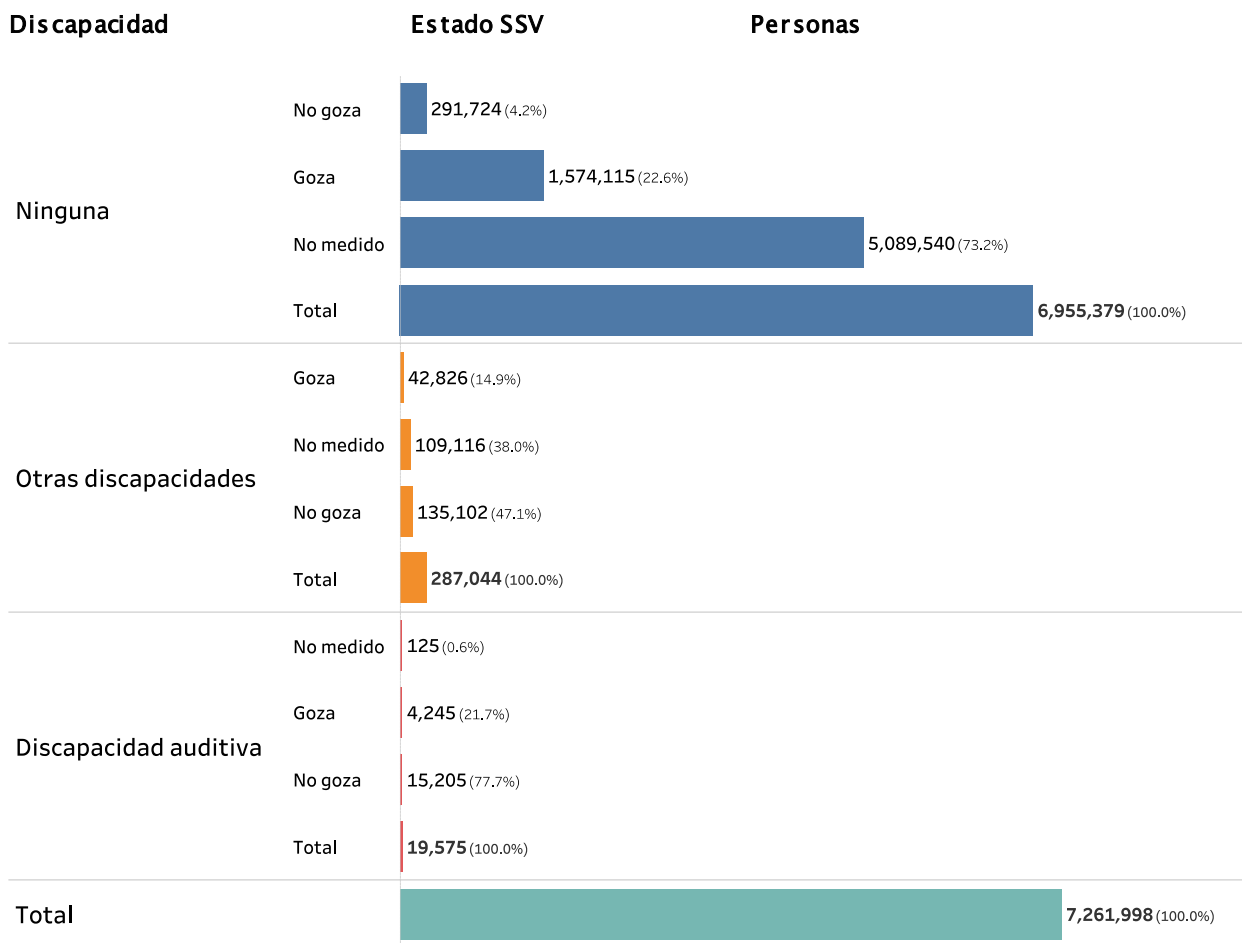
Para el caso de la PDA, el 77,7% de la población víctima sujeto de atención no goza de este criterio de SSV, comparado con un 47,7% para la población con otras discapacidades y 4,2% de la población que no presenta discapacidad como se observa en la Figura 33. El estado SSV *No medido* incorpora las personas víctimas que no son desplazadas forzosas y aquellas que no han sido medidas, para el caso de la PDA es porcentaje es bajo con un 0,6%. La PDA que sí goza de SSV es un 21,7% comparado con un 22,6% de la población si discapacidad. **Se puede establecer que la PDA víctima del conflicto armado sujeto de atención está rezagada en el logro de los derechos contenidos en SSV respecto a la población sin discapacidad y con otras discapacidades.**

⁶ Derechos. 1. Identificación, 2. Salud, 3. Educación, 4. Alimentación, 5. Vivienda, 6. Reunificación Familiar, 7. Generación de Ingresos.



Figura 33

Población Víctima Sujeto de Atención Según Superación de Situación de Vulnerabilidad



Fuente: Cálculos INSOR con información UARIV 2020

Goce en Derechos Tecnologías de la Información y Comunicación

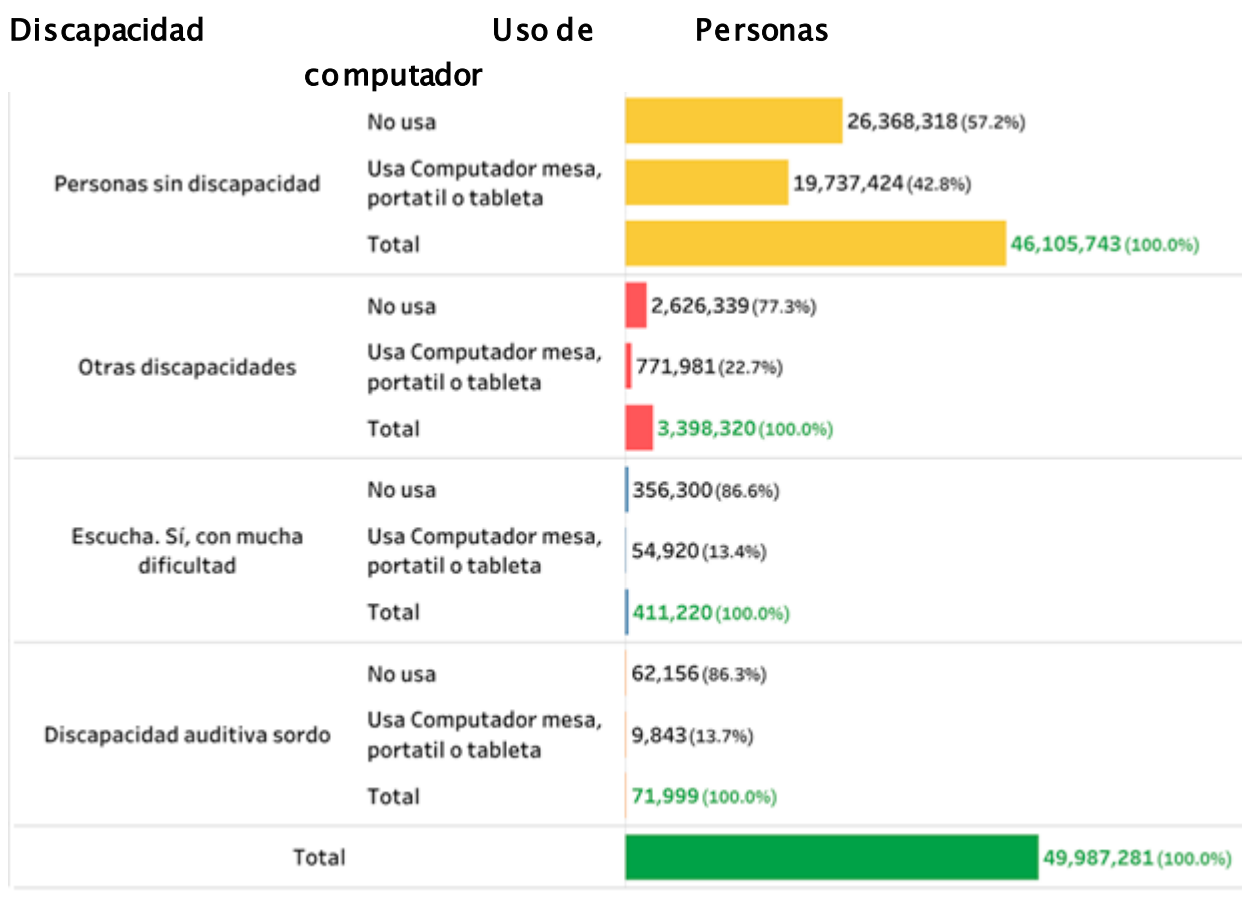
Esta sección analiza el consumo de TICs por parte de la PDA, este componente es relevante debido a la necesidad del uso de estas para mejorar la calidad de vida en términos de información y acceso al mercado laboral. Al respecto del uso de computador



mesa, computador portátil o tableta, la PDA presenta un claro rezago en el uso de estos instrumentos tecnológicos, mientras el 42,8% (19.737.424) de las personas sin discapacidad tienen acceso a algún tipo de computador, solo el 13,7% (9.843) de las personas sordas tienen acceso y el 13,4% (54.920) de las personas que escuchan con mucha dificultad como se observa en la Figura 34.

Figura 34

Uso de Computador Mesa, Portátil o Tableta



Fuente: Cálculos INSOR con información DANE ENCV 2018

Otro componente que presenta una falta de Goce en Derechos es en cuanto al uso de Internet desde cualquier lugar o dispositivo, para el caso de la PDA, solo el 21,2% (15.256) de las personas sordas usan Internet, de igual forma solo el 23,3% (95.733) para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad, caso muy diferente



para las personas que no presentan discapacidad las cuales 60,6% (27.958.236) usa computador como se observa en la Figura 35.

Figura 35
Uso de Internet

Discapacidad	Uso de Internet	Personas
Personas sin discapacidad	Usa internet	27,958,236 (60.6%)
	No usa	18,147,507 (39.4%)
	Total	46,105,743 (100.0%)
Otras discapacidades	Usa internet	1,329,260 (39.1%)
	No usa	2,069,060 (60.9%)
	Total	3,398,320 (100.0%)
Escucha. Sí, con mucha dificultad	Usa internet	95,733 (23.3%)
	No usa	315,487 (76.7%)
	Total	411,220 (100.0%)
Discapacidad auditiva sordo	Usa internet	15,256 (21.2%)
	No usa	56,742 (78.8%)
	Total	71,999 (100.0%)
Total		49,987,281 (100.0%)

Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

El principal lugar de uso de Internet por parte de la PDA es el hogar con un porcentaje del 87,4% (13.336) del total de personas sordas que usan Internet y un 86,8% (83.115) de personas que escuchan con mucha dificultad. De igual forma, el hogar es el lugar donde más se usa Internet para las personas que no presentan discapacidad o presentan otras discapacidades.



Figura 36
Lugar de Uso de Internet

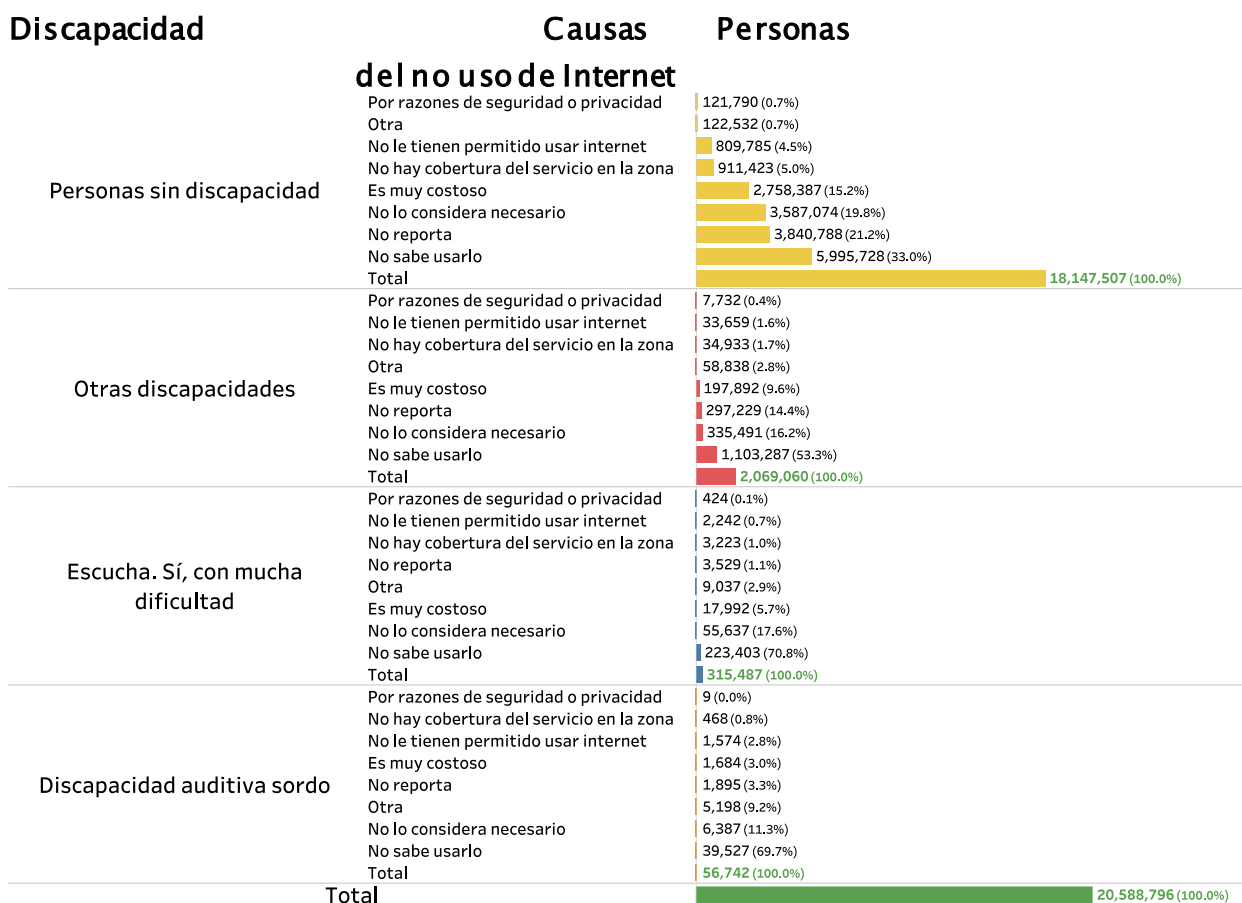
Discapacidad	Lugar Uso de Internet	Personas
Personas sin discapacidad	En desplazamiento de un sitio a otro	286,353 (1.0%)
	En la vivienda de otra persona (pariente, amigo, vecino)	515,316 (1.8%)
	En centros de acceso público gratis	599,706 (2.1%)
	No reporta	676,634 (2.4%)
	En el trabajo	743,192 (2.7%)
	En la institución educativa	1,970,807 (7.0%)
	En el hogar	23,166,227 (82.9%)
	Total	27,958,236 (100.0%)
Otras discapacidades	En desplazamiento de un sitio a otro	14,517 (1.1%)
	No reporta	23,292 (1.8%)
	En la vivienda de otra persona (pariente, amigo, vecino)	23,662 (1.8%)
	En centros de acceso público gratis	25,922 (2.0%)
	En el trabajo	26,015 (2.0%)
	En la institución educativa	44,523 (3.3%)
	En el hogar	1,171,328 (88.1%)
	Total	1,329,260 (100.0%)
Escucha. Sí, con mucha dificultad	En la vivienda de otra persona (pariente, amigo, vecino)	1,112 (1.2%)
	En el trabajo	1,378 (1.4%)
	En desplazamiento de un sitio a otro	1,413 (1.5%)
	No reporta	1,656 (1.7%)
	En centros de acceso público gratis	2,329 (2.4%)
	En la institución educativa	4,730 (4.9%)
	En el hogar	83,115 (86.8%)
	Total	95,733 (100.0%)
Discapacidad auditiva sordo	En centros de acceso público gratis	92 (0.6%)
	No reporta	382 (2.5%)
	En la institución educativa	445 (2.9%)
	En la vivienda de otra persona (pariente, amigo, vecino)	1,001 (6.6%)
	En el hogar	13,336 (87.4%)
	Total	15,256 (100.0%)
Total		29,398,485 (100.0%)

Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

Para las personas que no usan Internet su principal causa es *no saber usarlo* tanto para personas con discapacidad, como para personas sin discapacidad. Las personas sordas coinciden con esta misma causa ya que el 69,7% (39.527) que reportan el no uso de Internet, señalan que no lo usan por *no saber usarlo*, para el caso de las personas que escuchan con mucha dificultad el porcentaje es de 70,8% (223.403), para las personas con otras discapacidades reporta el 53,3% (1.103.287) y finalmente para las personas sin discapacidad el porcentaje es de 33,0% (5.995.728) como se observa en la Figura 37.



Figura 37
Explicación del no uso de Internet



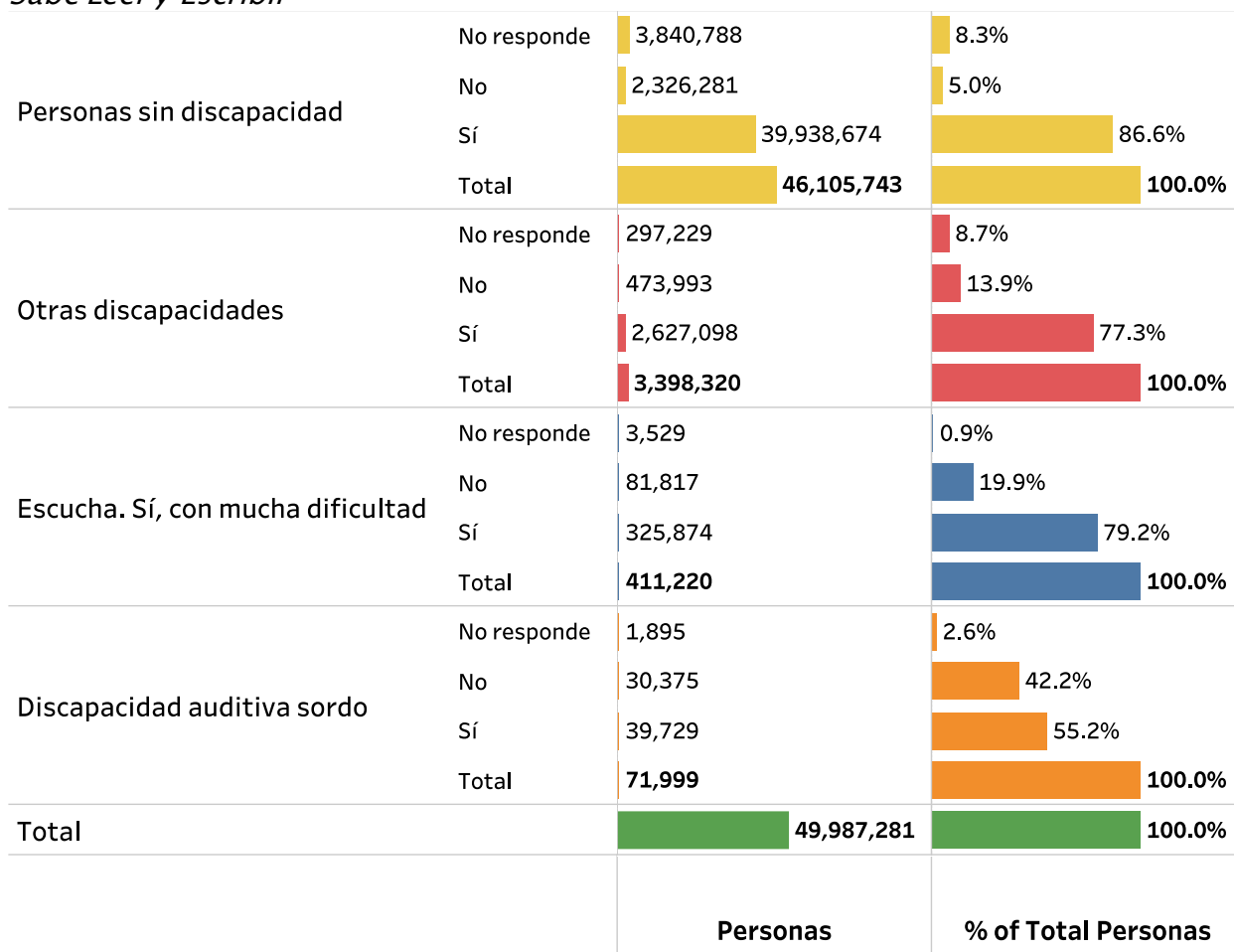
Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

Goce en Derechos en el Acceso a la Educación PDA

El acceso a la educación es un derecho fundamental para los habitantes de cualquier región. Esta sección evidenciará que en Colombia aún existe un porcentaje de personas que no gozan de este derecho. Las variables que se analizan están relacionadas con el acceso y la cobertura a la educación. En primera instancia, respecto a la pregunta de si sabe leer y escribir, el 5% (2.326.281) de la población sin discapacidad reporta no saber hacerlo, como se observa en la Figura 38. Para el caso de la población que no puede oír el 42,2% (30.375) no saben leer y escribir, mientras el porcentaje para la población que puede oír con mucha dificultad es del 19,9% (81.817).



Figura 38
Sabe Leer y Escribir

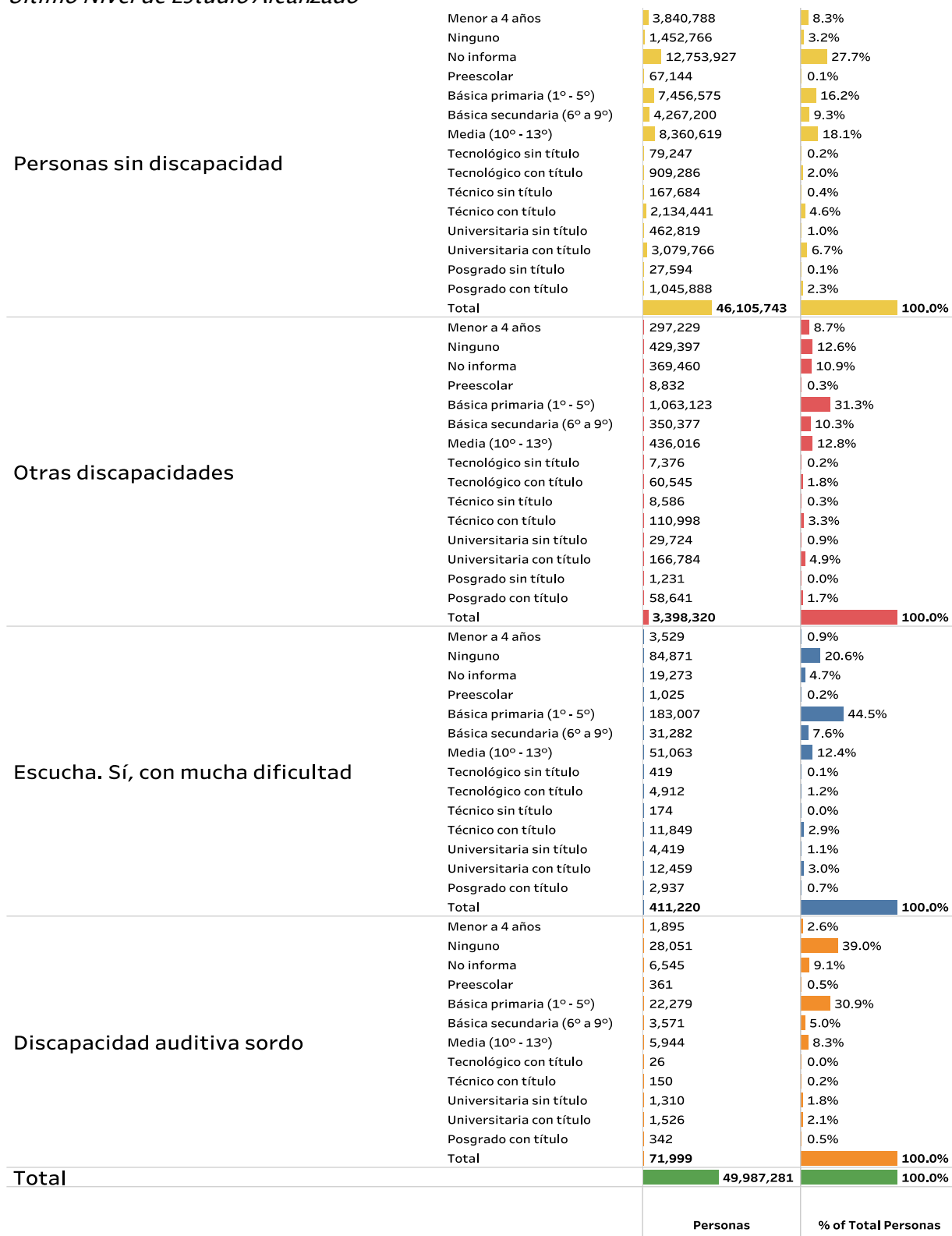


Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

En términos del último nivel educativo alcanzado, la PDA presenta una clara desventaja respecto a los otros grupos poblacionales, mientras el 18,1% (8.360.619) de la población sin discapacidad ya terminó la secundaria, la PDA presenta para el caso de los sordos un 8,3% (5.944) y un 12,4% (51.063) de las personas que escuchan con mucha dificultad, situación similar para las personas que sufren otras discapacidades con el 12,8% (436.016). Ahora, en términos de títulos universitarios el 6,7% (3.079.766) de la población sin discapacidad presenta un título profesional, mientras para el caso de las personas sordas solo el 2,1% (1.526) presentan este título y solo el 3% (12.459) de las personas que escuchan con mucha dificultad. Las personas que presentan otras discapacidades que ya tienen un título profesional ascienden a un 4,9% (166.784) como se observa en la figura 39.



Figura 39
Último Nivel de Estudio Alcanzado



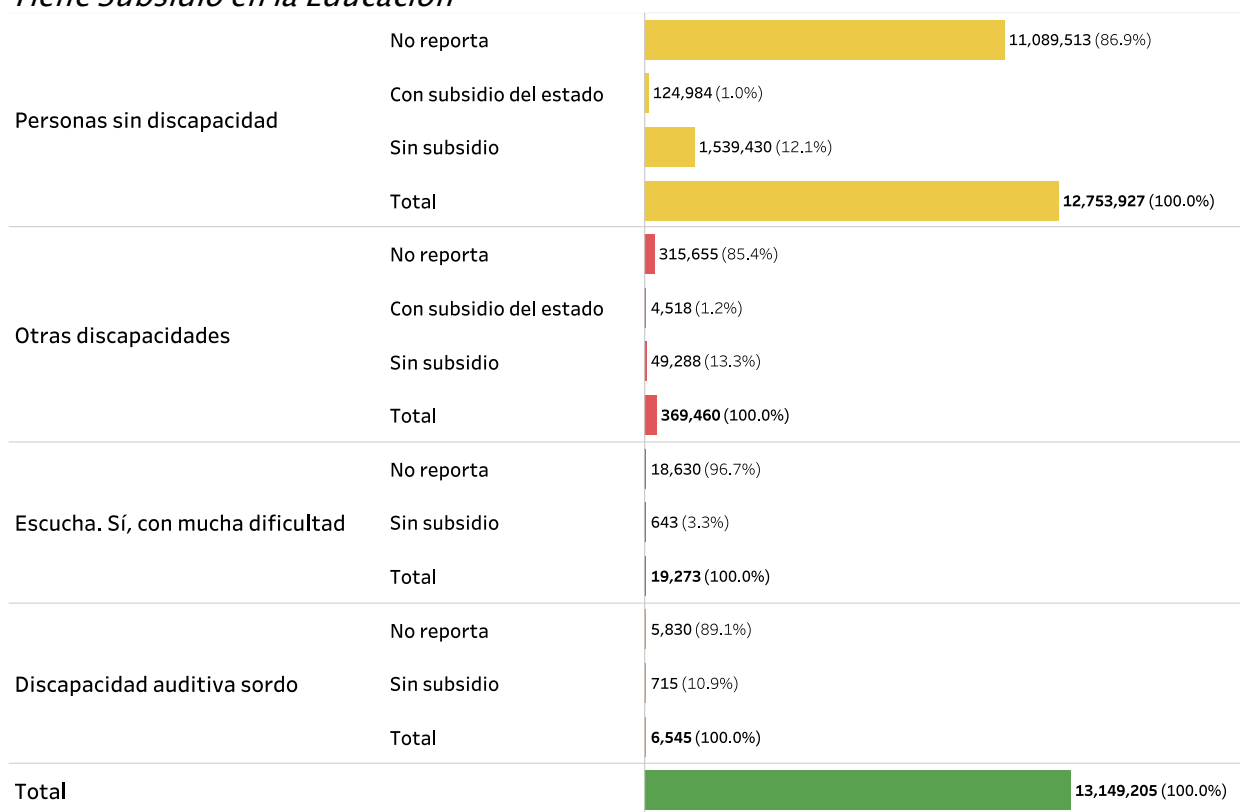
Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018



El subsidio a la educación es un componente importante dentro de la PDA debido a que, en su mayoría, se encuentran en los estratos Bajo-Bajo o Bajo según se reporta en la ENCV 2018. Se observa que del total de la población sorda el 10,9% (715) no presenta un subsidio a la educación, el restante 89,1% no reporta su situación, de igual forma para la población que escucha con mucha dificultad se encuentra que 3,3% (643) no presenta subsidio como se observa en la Figura 40. Para el caso de la población sin discapacidad el 12,1% (1.539.430) no cuenta con subsidio y para la población con otras discapacidades este porcentaje es del 13,3% (49.288).

Figura 40

Tiene Subsidio en la Educación



Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018

La principal causa por la cual la PDA no estudia es porque necesita educación especial. Esta causa fue reportada por el 9,3% (6.694) de la población que no puede oír y por el 1.1% de la población que puede oír con mucha dificultad (4.422). Una segunda causa dentro de la población que puede oír con mucha dificultad es la presencia de enfermedades, en un 2,2% (8.948). Se resalta que para las personas sin discapacidad la



principal causa para no estudiar es la necesidad de trabajar, en un 7,5% (3.460.859), como se observa en la figura 41.

Figura 41.

Causa de por qué no estudia

Personas sin discapacidad	Considera que no está en edad escolar	378,135 (0,8%)
	Considera que ya terminó	1,763,812 (3,8%)
	Debe encargarse de los oficios del hogar	1,221,964 (2,7%)
	Falta de cupos	143,316 (0,3%)
	Falta de dinero o costos educativos elevados	2,294,788 (5,0%)
	Necesita educación especial	13,670 (0,0%)
	Necesita trabajar	3,460,859 (7,5%)
	No existe centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano	121,533 (0,3%)
	No le gusta o no le interesa el estudio	1,050,269 (2,3%)
	No Responde	34,518,498 (74,9%)
	Otra razón	304,256 (0,7%)
	Por embarazo	362,581 (0,8%)
	Por enfermedad	40,977 (0,1%)
	Por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo; inseguridad	33,958 (0,1%)
	Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico)	83,896 (0,2%)
Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante	47,081 (0,1%)	
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	266,148 (0,6%)	
Total	46,105,743 (100,0%)	
Otras discapacidades	Considera que no está en edad escolar	7,727 (0,2%)
	Considera que ya terminó	44,163 (1,3%)
	Debe encargarse de los oficios del hogar	33,279 (1,0%)
	Falta de cupos	3,118 (0,1%)
	Falta de dinero o costos educativos elevados	63,875 (1,9%)
	Necesita educación especial	61,934 (1,8%)
	Necesita trabajar	70,853 (2,1%)
	No existe centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano	3,093 (0,1%)
	No le gusta o no le interesa el estudio	24,010 (0,7%)
	No Responde	2,968,569 (87,4%)
	Otra razón	9,534 (0,3%)
	Por embarazo	10,301 (0,3%)
	Por enfermedad	79,291 (2,3%)
	Por inseguridad o malos tratos en el establecimiento educativo; inseguridad	1,577 (0,0%)
	Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico)	5,925 (0,2%)
Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante	2,411 (0,1%)	
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	8,661 (0,3%)	
Total	3,398,320 (100,0%)	
Escucha. Sí, con mucha dificultad	Considera que no está en edad escolar	335 (0,1%)
	Considera que ya terminó	4,704 (1,1%)
	Debe encargarse de los oficios del hogar	1,518 (0,4%)
	Falta de cupos	119 (0,0%)
	Falta de dinero o costos educativos elevados	3,488 (0,8%)
	Necesita educación especial	4,422 (1,1%)
	Necesita trabajar	7,255 (1,8%)
	No existe centro educativo cercano o el establecimiento asignado es muy lejano	345 (0,1%)
	No le gusta o no le interesa el estudio	2,555 (0,6%)
	No Responde	371,823 (90,4%)
	Otra razón	1,552 (0,4%)
	Por embarazo	1,535 (0,4%)
	Por enfermedad	8,948 (2,2%)
	Por situaciones académicas (bajos resultados en el periodo académico)	255 (0,1%)
	Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante	188 (0,0%)
Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	2,178 (0,5%)	
Total	411,220 (100,0%)	
Discapacidad auditiva sordo	Considera que ya terminó	444 (0,6%)
	Debe encargarse de los oficios del hogar	421 (0,6%)
	Falta de cupos	196 (0,3%)
	Falta de dinero o costos educativos elevados	648 (0,9%)
	Necesita educación especial	6,694 (9,3%)
	Necesita trabajar	340 (0,5%)
	No le gusta o no le interesa el estudio	543 (0,8%)
	No Responde	56,555 (78,5%)
	Otra razón	168 (0,2%)
	Por embarazo	602 (0,8%)
	Por enfermedad	5,167 (7,2%)
	Sus padres o la persona encargada de su cuidado no lo considera importante	123 (0,2%)
	Tuvieron que abandonar el lugar de residencia habitual	97 (0,1%)
	Total	71,999 (100,0%)
	Total	49,987,281 (100,0%)

Fuente: Cálculos INSOR con información ENCV DANE 2018



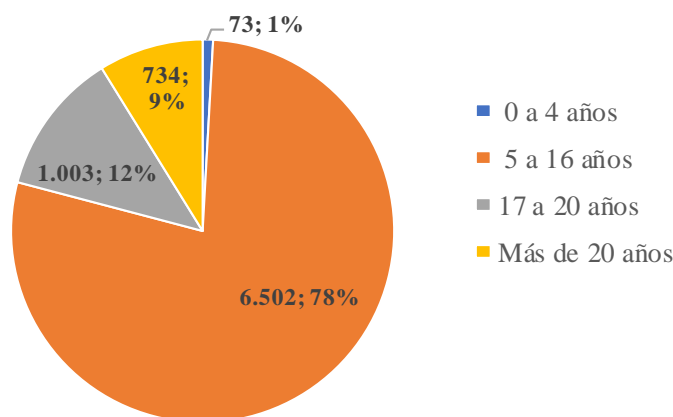
Estudiantes Sordos Registrados en el SIMAT

Según datos del SIMAT con corte a julio 2019, había 8.312 estudiantes sordos matriculados en 2.860 colegios. A continuación, se realiza una breve caracterización de dichos estudiantes.

En primer lugar, se evidencia que el 58% de los estudiantes se identifica con el género masculino y el 42% con el género femenino. En cuanto a la edad, se observa que el 1% de los estudiantes tiene menos de 5 años; el 78% está en edad escolar (entre 5 y 16 años); el 12% tiene entre 17 y 20 años; y el 9% tiene más de 20 años.

Figura 42

Distribución Matrícula por Grupo Etario



Fuente: Cálculos INSOR con base en información de SIMAT 2019

En segundo lugar, se analiza el estrato socioeconómico de los estudiantes sordos y se observa que el 58,1% se concentra en los estratos 0 y 1, mientras que el 0,6% pertenece a estratos 4, 5 y 6. De lo anterior, se concluye que la mayoría de los estudiantes sordos pertenece a hogares de bajos recursos económicos.

**Tabla 9***Estudiantes Sordos Matriculados Según Estrato Social*

Estrato	Número de estudiantes sordos matriculados	% de estudiantes sordos matriculados
Estrato 0	349	4,2%
Estrato 1	4.481	53,9%
Estrato 2	2.628	31,6%
Estrato 3	768	9,2%
Estrato 4	38	0,5%
Estrato 5	6	0,1%
Estrato 6	2	0,0%
Sin respuesta	40	0,5%

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de SIMAT 2019

Por otro lado, de acuerdo con la clasificación de los estudiantes según el tipo de discapacidad registrada en el SIMAT, se observa que: 61,0% de los estudiantes están registrados como estudiantes con discapacidad “sensorial auditiva – usuarios de Lengua de Señas Colombiana”; 36,3% están clasificados en la categoría “sensorial auditiva – usuarios del castellano” y 2,7% se registran en la categoría “sordoceguera”.

En cuanto a los niveles educativos en los cuales se encuentran matriculados los estudiantes sordos, se encuentra que el 73,0% de los estudiantes están matriculados en un grado de primaria o secundaria. En la tabla 10 se presentan las cifras para todos los niveles educativos.

Tabla 10*Estudiantes Sordos Matriculados Según Nivel Educativo*

Nivel educativo	Número de estudiantes sordos matriculados	% de estudiantes sordos matriculados
Preescolar y transición (Prejardín, jardín y transición)	437	5,0%
Primaria	3.422	41,0%
	60	



(1°, 2°, 3°, 4° y 5°)		
Secundaria		
(6°, 7°, 8° y 9°)	2.624	32,0%
Media		
(10° y 11°)	917	11,0%
Otros⁷		
(12°, 13° y aceleración del aprendizaje)	164	2,0%
Ciclos de formación para adultos	748	9,0%

Fuente: Cálculos INSOR con base en información de SIMAT 2019

Con relación a la distribución de la matrícula de estudiantes sordos en los diferentes establecimientos, se evidencia que hay un grupo de colegios que concentra una cantidad de estudiantes sordos considerable (9% de los colegios concentran el 50% de la matrícula); sin embargo, también se observa que 56% de los establecimientos educativos solo registran 1 estudiante en su institución, lo que demuestra que existe una amplia dispersión de la matrícula en el territorio. En efecto, cada colegio que registra matrícula de estudiantes sordos atiende, en promedio, 2,9 estudiantes sordos.

Por otro lado, se logró determinar que la mayoría de los estudiantes sordos asisten a establecimientos educativos públicos (96% de la matrícula); asimismo, se encuentra que gran parte de los estudiantes son atendidos en colegios ubicados en zona urbana (83,0% de la matrícula).

Finalmente, en cuanto a cifras de cobertura, según datos del CENSO 2018, se estima que hay cerca de 17.726 personas sordas en edad escolar (entre 5 y 16 años). Si se contrasta esta cifra con el número de estudiantes sordos matriculados (6.502) en 2019, se encuentra que al menos dos tercios de la población en edad escolar estarían fuera del sistema educativo

⁷ La categoría "Otros" comprende los grados 12° y 13° del programa de formación complementaria ofrecido por las escuelas normales superiores y el modelo de aceleración de aprendizaje con el que se pretende nivelar a estudiantes en extra-edad que corren el riesgo de abandonar el sistema educativo.

Normatividad que permite accesibilidad para la población con discapacidad auditiva

La normatividad para la población con discapacidad auditiva en términos de accesibilidad se puede dividir en normatividad en salud, trabajo, accesibilidad y justicia. La Tabla 11 presenta las principales normas de accesibilidad para la población sorda, para consultar cada una de las normas se remite al archivo anexo de Excel.

Tabla 11.

Normatividad para la Accesibilidad de la Población con Discapacidad Auditiva en Colombia

Salud		Trabajo		Accesibilidad		Justicia	
Constitución Nacional	1991	Convención por los derechos de las personas con discapacidad	2006	Constitución Política Nacional	1991	Constitución Política Nacional	1991
Ley Estatutaria 1751	2015	Constitución Política de Colombia	1991	LEY 361	1997	Convención por los derechos de las personas con discapacidad	2006
Ley 1618	2013	Constitución Política de Colombia	1991	Ley 982	2005	LEY 1996	2019
Ley 1438	2011	Constitución Política de Colombia	1991	Ley 324	1996		
Ley 1346	2009		1997	Convención de las Personas con Discapacidad - ONU	2006		
Ley 1145	2007	Ley 361					
Ley 1098	2006	Decreto 392	2018	Ley 1346	2009		
		Ley Estatutaria 1618	2013	Ley 1753	2015		
Ley 982	2005	Decreto 2177	2017	Decreto 2693	2012		
Ley 762	2002	Decreto 2011	2017	Ley 1618	2013		
Resolución 412	2000	Conpes 166	2013	Ley 1712	2014		
Ley 361	1997			Resolución 3564	2015		

Ley 100	1993	NTC 5854	2011
Ley 12	1991	CONPES 166	2013
		Resolución 350	2016
		Decreto 1078	2015

Fuente: Elaboración INSOR



Referencias

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Boletín Técnico GEIH*. DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Encuesta Nacional de Calidad de Vida, Diccionario*. DANE.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2019). *Funcionamiento humano: resultado Censo nacional de Población y Vivienda 2018*. DANE.

Anexo 1

Este anexo presenta la Pirámide Poblacional para la PDA según el Censo 2018. Esta pirámide es invertida reflejando el hecho que la PDA en su mayoría adquiere esta discapacidad en edades avanzadas por enfermedad.

Figura 43

Pirámide poblacional para población con discapacidad auditiva 2018 (%)
(personas que no pueden oír)

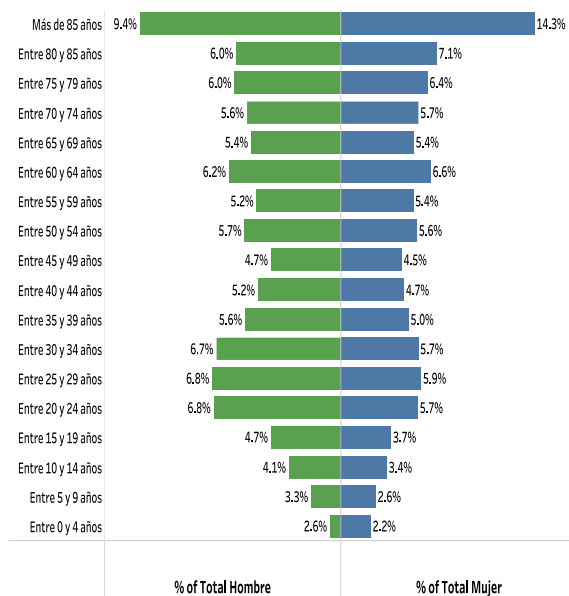
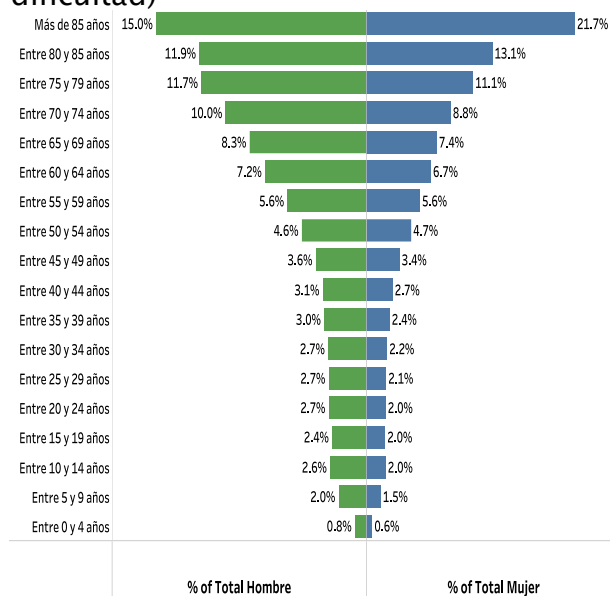


Figura 44

Pirámide poblacional para población con discapacidad auditiva 2018 (%)
(personas que pueden oír con mucha dificultad)



Fuente: Cálculos INSOR con base en información del Censo 2018



www.insor.gov.co
Instituto Nacional para Sordos
Carrera 89A # 64C – 30 Álamos Zona Industrial
Tel. (57-1) 4391221
Bogotá D.C - Colombia